I/ Conceptualizando la Cooperación Internacional

Antecedentes

La Cooperación Internacional nació en 1945 con la finalización de la Segunda Guerra Mundial, más específicamente, a partir de la firma de la Carta de San Francisco y de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su principal función consistía en velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Una de las estrategias para alcanzar estos objetivos fue promover la Cooperación Internacional para fomentar el desarrollo y disminuir la desigualdad entre los estados. Así, para 1947, ya se estaban implementando planes y acciones de asistencia a los países involucrados y damnificados por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. Desde su génesis, el concepto, la forma, los canales, los focos y los actores inicialmente involucrados en la Cooperación Internacional fueron modificándose de acuerdo a los sucesos de la coyuntura mundial.

Durante la década del 60', dado el advenimiento de las políticas hegemónicas producto de la Guerra Fría y ante el fenómeno de los procesos de descolonización en el continente africano, se pusieron en marcha las primeras políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Esto llevó a que se afianzaran las relaciones bilaterales de las naciones más poderosas con sus antiguas colonias y a la expansión de la cooperación multilateral a través de los bancos regionales y la firma de acuerdos de integración económica. En los 70' se produjeron sucesivas rupturas económicas, en su mayoría, originadas a partir de la crisis del petróleo, que llevó el costo del barril de crudo a precios inusitados. Tanto la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), como las crisis políticas, la sucesión de golpes de Estado militares y el advenimiento de dictaduras en América Latina tuvieron un rol determinante. Frente a este escenario, los vínculos de cooperación se diversificaron aún más; algunos se fortalecieron, otros se debilitaron, e incluso se gestaron nuevas formas.

En la década del 80' surgieron nuevas corrientes teóricas dentro del área de la Ciencia Política y las Relaciones Internacionales como disciplinas, que fomentaron el desarrollo y la profundización de las tendencias de Cooperación Internacional. Además, este período estuvo marcado por las crisis de las deudas externas de los países en vías de desarrollo, acompañadas por los sucesivos lineamientos y recomendaciones de los países desarrollados, situación que se plasma con el Consenso de Washington. Otro de los grandes hitos que modificó el proceso de Cooperación Internacional a nivel global fue la caída del Muro de Berlín en 1989 y la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991. Esto llevó a que los criterios antes utilizados para definir las prioridades geográficas y temáticas se vieran fuertemente afectados por un nuevo principio rector: el nivel de pobreza. Durante los años de la Guerra Fría, la adjudicación de la ayuda internacional estaba basada en la posición geográfica que tuviera un país en relación a la proximidad con el Bloque Soviético. Esto quiere decir que a mayor proximidad, más prioritario era un país para recibir Cooperación Internacional.

En el 2000 tuvo lugar la Declaración del Milenio, donde se establecieron los

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), meta que se estima alcanzar en 2015.

Finalmente, el mapa y las prioridades estratégicas de la Cooperación Internacional se vieron fuertemente afectadas por los incidentes[2] sucedidos en 2001 en los Estados Unidos de América, que llevaron a la Casa Blanca a lanzar una nueva política global focalizando la ayuda en los países en vías de consolidación o conformación, específicamente, aquellos que no tenían democracias consolidadas en la zona de Medio Oriente. Este nuevo foco se transmitió a muchos de los actores que otorgan Cooperación Internacional, redefiniendo también su agenda de prioridades de ayuda en pos de este nuevo objetivo.

El escenario descripto muestra los cambios por los que ha atravesado el sistema de Cooperación Internacional, en tanto funcionamiento y definición de prioridades. Es necesario tener en cuenta, además, que desde la perspectiva de la Interdependencia Compleja[3], han surgido múltiples nuevos actores que se suman a la escena internacional, integrándose a los principales beneficiarios de este sistema: los estados. En la actualidad, los agentes encargados de participar en el proceso de Cooperación Internacional no son sólo los estados sino que se han ido incorporando los organismos multilaterales conformados por consorcios de estados, organismos supranacionales, organizaciones de la sociedad civil local y transnacional, corporaciones multinacionales y diversas formas de autoridades locales.

En resumen, este sistema de Cooperación Internacional que, desde sus inicios, estuvo pensado y dirigido para funcionar de Estado a Estado, tuvo que adaptarse al surgimiento de otros actores relevantes en la escena de las relaciones internacionales. Debió modificar, así, sus modos de actuación ante aquellos que si bien tienen relevancia e impacto, no representan países o naciones, sino que están aglutinados en torno de la protección de determinadas problemáticas o que buscan dar solución a conflictos que afectan a la humanidad. Esto demuestra que la Cooperación Internacional es una relación dinámica y que, como tal, cambia constantemente replanteándose y adaptándose al contexto internacional cuyos cambios son producto de políticas de cooperación anteriores, crisis y conflictos, y del surgimiento de nuevos actores.

¿Qué es la Cooperación Internacional?

"La Cooperación Internacional es la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas". [4]

En un sentido acotado, la Cooperación Internacional se refiere a todas las acciones y actividades que se realizan entre naciones u organizaciones de la sociedad civil tendientes a contribuir con el proceso de desarrollo de las sociedades de países en vías de desarrollo. De esta manera, la cooperación puede darse en diferentes niveles, direcciones y formas, como se verá más adelante.

[2] El 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos de América sufrió uno de los incidentes más graves de su historia: un ataque terrorista causó la muerte de miles de personas cuando dos aviones civiles se estrellaron contra las torres gemelas del World Trade Center, ubicado en la isla de Manhattan en el Estado de Nueva York. Luego, un tercer avión impactó al Pentágono en el Estado de Virginia y el cuarto cayó a tierra en el Estado de Pensilvania.

[3] La Interdependencia Compleja, en su lenguaje más simple, significa dependencia mutua. En la política mundial, se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre países o entre actores en diferentes países. Keohane, R. y Nye, J. "*Power and Interdependence. World Politics in Transition*". Little and Brown Company, 1989.

[4] Información extraída del sitio Web del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (IDH-PNUD), "Informe sobre Desarrollo Humano", en línea en http://www.undp.org/spanish/, consultado el día 16 de junio de 2011.

¿Qué es la Cooperación Internacional al Desarrollo?

"La Cooperación al Desarrollo comprende al conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta, con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible". [5]

Gráfico 1: Total de flujos de cooperación privados y públicos a nivel mundial 2000 - 2010
(en millones de dólares estadounidenses)

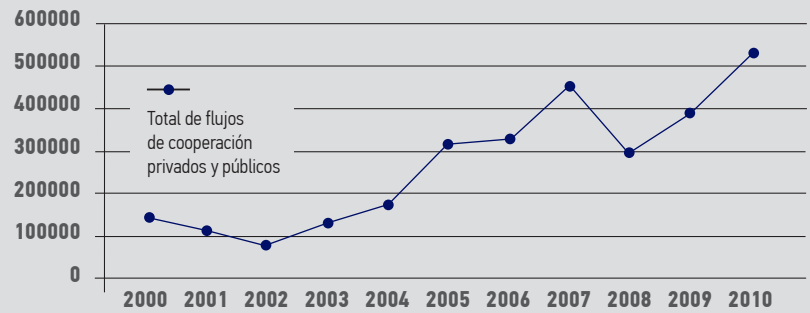

El gráfico representa el total de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), Otros Flujos Financieros (OOF, por sus siglas en inglés *Other Oficial Flows*[6]) y financiamiento privado (inversión extranjera directa, flujos bancarios y no bancarios) de miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), organizaciones multilaterales y otros donantes.
Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://stats.oecd.org/qwids/#?x=1&y=6&f=4:100,2:1,3:51,5:3,7:1&q=4:100+2:1+3:51+5:3+7:1+1:1+6:2000,2001,2002,2003,2004,2005,2006,2007,2008,2009,2010,2011

El desarrollo, entendido como un proceso por el cual las personas mejoran su calidad de vida desde una perspectiva social, económica, medioambiental y cultural, surge a partir de la combinación de conocimiento y capacidades locales, junto al apoyo externo en lo económico, técnico y administrativo, entre otros. De esta manera, a diferencia de la primera definición sobre Cooperación Internacional, el concepto de Cooperación al Desarrollo o Ayuda al Desarrollo aclara y acota el marco de las acciones en forma espacial o geográfica. Mientras las actividades de Cooperación Internacional son llevadas a cabo por dos o más actores internacionales (sean estados u organizaciones de la sociedad civil), la Ayuda al Desarrollo surge desde países u organizaciones sociales del hemisferio norte dirigidas exclusivamente a estimular el desarrollo de países en el hemisferio sur. Nuevamente en este caso, pueden ser acciones impulsadas por gobiernos u organizaciones no gubernamentales.

Así, el desarrollo de actividades realizadas en conjunto entre gobiernos, organismos multilaterales y organizaciones de la sociedad civil se ha venido implementando desde 1947. Uno de los hitos más importantes en la historia de la Cooperación Internacional se dio en septiembre del 2000, en la ciudad de Nueva York, a partir de la resolución

[5] Informacicón obtenida del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org, consultado el 3 de junio de 2001.
[6] OOF son aquellas transacciones del sector oficial con países receptores de AOD que se encuentran en la lista CAD, pero que no satisfacen las condiciones de elegibilidad para ser consideradas como AOD, ya sea porque no se enmarcan dentro de un objetivo principalmente de desarrollo o porque cuentan con una porción de donación menor al 25%.

acordada en el marco de la Organización de Naciones Unidas, conocida como los "Objetivos de Desarrollo del Milenio" y firmada por 189 estados.

¿Qué es la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)?

De acuerdo con la definición de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD, u ODA por sus siglas en inglés *Official Development Assistance*) comprende donaciones, préstamos blandos o *grants* realizados a países o territorios –generalmente en vías de desarrollo– que figuran en la lista de países que pueden recibir ayuda oficial de gobiernos extranjeros, agencias multilaterales que buscan promover el desarrollo económico y el bienestar de las poblaciones. Además de recursos financieros, la AOD comprende también cooperación técnica, científica y administrativa que apunten como objetivo principal a generar un mejoramiento de las condiciones de vida de un determinado grupo damnificado.

¿Qué es la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y cómo se relaciona con la Cooperación Internacional para el Desarrollo?

Para profundizar en el estudio de la comprensión del funcionamiento del sistema de Cooperación Internacional, es necesario realizar un análisis de la organización internacional de la cual surgieron órganos subsidiarios, programas y fondos creados según necesidades puntuales o con el objetivo de mancomunar esfuerzos por parte de los países ante algunas situaciones o temáticas específicas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU o UN por sus siglas en inglés *United Nations*) está compuesta por seis órganos principales: la Asamblea General –que es el principal órgano deliberativo–, el Consejo de Seguridad –que se encarga de tomar ciertas resoluciones respecto de temas relativos a la paz y seguridad internacional–, el Consejo Económico y Social –cuya función tiene que ver con asistir en la promoción internacional de la Cooperación Económica y Social para el Desarrollo–, la Secretaría –que se encarga de generar estudios, información y dar asistencia general a las Naciones Unidas–, la Corte Internacional de Justicia –que es el órgano principal de justicia– y el Consejo de Administración Fiduciaria –que actualmente está inactivo–.

Estos órganos están financiados por contribuciones de los 192 estados miembro. El presupuesto regular bianual es aprobado por la Asamblea General que también determina el aporte que debe realizar cada uno de los estados miembro. La evaluación de este aporte se basa principalmente en la capacidad de cada país de pagar según su Producto Bruto Interno (PBI), con los correspondientes ajustes según tengan o no deuda externa y/o un bajo PBI per cápita.

¿Cómo funciona la ONU? ¿Qué organismos contiene?

La mayor parte del trabajo de la ONU es llevado a cabo por y a través de sus agencias, programas y fondos, cada uno de ellos dedicado a un aspecto en particular del desarrollo que reporta a la Asamblea General o al Consejo Económico Social. Todas estas organizaciones tienen su cuerpo de gobierno, presupuestos y secretarías. Y como todas las actividades de la ONU, la cantidad de acciones que pueden realizar depende fuertemente de los recursos de los que dispongan. Los programas especiales que no están incluidos en el presupuesto regular son financiados por aportes voluntarios de otros gobiernos miembros.

Como las tradicionales fuentes de recursos financieros han empezado a agotarse, las agencias especializadas de la ONU han sido forzadas a buscar alternativas financieras, usualmente esponsoreo corporativo. Por este motivo las fuentes de recursos de los fondos y programas de la ONU son generalmente una combinación de donaciones públicas y privadas.

Además de las agencias descriptas, existen otras 13 organizaciones independientes que son conocidas como *agencias especializadas* y que están vinculadas con la ONU a través de acuerdos cooperativos. Entre ellos está el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Grupo del Banco Mundial

(BM), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Cuadro 1: Fondos creados en el marco de la ONU (ordenados alfabéticamente)

- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (o UNIFEM por sus siglas en inglés *United Nations Development Fund for Women*)
- Fondo de las Naciones Unidas de Población (o UNFPA por sus siglas en inglés *United Nations Population Fund*)
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Capital (o UNCDF por sus siglas en inglés *United Nations Capital Development Fund*)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional (o UNFIP por sus siglas en inglés *United Nations Fund for International Partnerships*)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (o UNDEF por sus siglas en inglés *United Nations Democracy Fund*)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (o UNICEF por sus siglas en Inglés *United Nations Children's Fund*)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (o IFAD por sus siglas en inglés *International Fund for Agricultural Development*)
- Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (o sus siglas en inglés *The Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria*).

Además de los fondos creados para alcanzar soluciones o erradicar diferentes problemáticas a nivel internacional, la ONU tiene agencias, oficinas y programas que son los que se describen a continuación:

- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA por sus siglas en inglés *United Nations Relief and Works Agency for Palestina Refugees in the Near East*)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Centro Internacional de Comercio (ITC por sus siglas en inglés *International Trade Center*)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés *United Nations Conference on Trade and Development*)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés *United Nations Office on Drugs and Crime*)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UNHSP- UN-Habitat por sus siglas en inglés *United Nations Human Settlements Programme*)
- Programa Mundial de Alimentos (WPF por sus siglas en inglés *World Food Programme*)
- Voluntarios de las Naciones Unidas (UNV por sus siglas en inglés *United Nations Volunteers*)

A continuación detallamos los órganos principales del sistema de Naciones Unidas.

Cuadro 1: Organigrama del Sistema de las Naciones Unidas

Consejo de Administración Fiduciaria

Consejo de Seguridad

ÓRGANOS SUBSIDIARIOS
- Comité de Estado Mayor
- Comités Permanentes y Órganos Especiales
- Misiones y Operaciones de Mantenimiento de la Paz
- Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo
- Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (TPIY)
- Tribunal Penal Internacional para Rwanda (TPIR)

Asamblea General

ÓRGANOS SUBSIDIARIOS
- Comisiones Principales
- Consejo de Derechos Humanos
- Otros Comités del Período de Sesiones
- Comités Permanentes y Órganos Especiales
- Otros Órganos Subsidiarios

ÓRGANO SUBSIDIARIO ASESOR
- Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas

PROGRAMAS Y FONDOS
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Centro de Comercio Internacional (CCI) (UNCTAD/OMC)
- Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID[1])
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
- Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU)
- Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)
- Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS[2])
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT)

INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN
- Instituto Interregional para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI)
- Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR)
- Instituto de las Naciones Unidas de Investigación para el Desarrollo Social (UNRISD)
- Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR[2])
- Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)

OTROS ÓRGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
- Universidad de las Naciones Unidas (UNU)
- Escuela Superior del Sistema de las Naciones Unidas (UNSSC)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)

OTROS FONDOS FIDUCIARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS [8]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional
- Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia (FNUD)

1 Forma parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
2 OOPS y UNIDIR informan sólo a la Asamblea General.
3 La Oficina de Ética de las Naciones Unidas, la Oficina del Ombudsman y el Oficial Principal de Tecnología de la Información reportan directamente al Secretario General.
4 Como medida excepcional el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informa directamente al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
5 OIEA informa al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General (AG).
6 La CTBTO Com. Prep. y la OPAQ informan a la AG.
7 Los organismos especializados son organizaciones autónomas que trabajan con las Naciones Unidas y entre sí a través de los mecanismos de coordinación del Consejo Económico y Social en el plano intergubernamental y a través de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación en el plano intersecretarial.
8 El Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración

Consejo Económico y Social

COMISIONES ORGÁNICAS
- Comisiones: de Estupefacientes, de Prevención del Delito y Justicia Penal, de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, sobre el Desarrollo Sostenible de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, de Población y Desarrollo.
- Comisión de Desarrollo Social
- Comisión de Estadística

COMISIONES REGIONALES
- Comisión Económica para África (CEPA)
- Comisión Económica para Europa (CEE)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)
- Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAC)

OTROS ÓRGANOS
- Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas
- Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
- Comités del Período de Sesiones y Comités permanentes
- Grupos de expertos, grupos especiales y conexos

ÓRGANOS CONEXOS
- Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Organización Internacional de Energía Atómica OIEA[5]
- Com.Prep.[6] Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO)
- Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ6)

Corte Internacional de Justicia

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS[7]
- (OIT) Organización Internacional del Trabajo
- (FAO) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- (UNESCO) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- (OMS) Organización Mundial de la Salud
- Grupo del Banco Mundial
- (BIRF) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
- (AIF) Asociación Internacional del Fomento
- (CFI) Cooperación Financiera Internacional
- (OMGI) Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones
- (CIADI) Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones
- (FMI) Fondo Monetario Internacional
- (OACI) Organización de Aviación Civil Internacional
- (OMI) Organización Marítima Internacional
- (UIT) Unión Internacional de Telecomunicaciones
- (UPU) Unión Postal Universal
- (OMM) Organización Meteorológica Mundial
- (OMPI) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
- (FIDA) Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
- (ONUDI) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
- (OMT) Organización Mundial del Turismo

Secretaría

DEPARTAMENTOS Y OFICINAS
- Oficina del Secretario General (OSG[3])
- Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI)
- Oficina de Asuntos Jurídicos (OAJ)
- Departamento de Asuntos Políticos (DAP)

OFICINA DE ASUNTOS DE DESARME
- Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP)
- Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el terreno[4]
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH)
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES)
- Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias
- Departamento de Información Pública (DIP)
- Departamento de Gestión (DG)
- Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
- Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (ONUG)
- Oficina de las Naciones Unidas en Viena (ONUV)
- Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (ONUN)

Internacional es autónomo y opera bajo la dirección del Secretario General Adjunto . La Junta Consultiva del FNUD recomienda propuestas de financiación para ser aprobadas por el Secretario General.

Publicado por las Naciones Unidas Departamento de Información Pública DPI/2470—07-49950—Diciembre 2007—3M

NOTAS: Las líneas continuas procedentes de un órgano principal indican una relación de información directa; las líneas discontinuas indican una relación no subsidiaria.

¿Qué es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)?

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es una organización que busca generar crecimiento económico sostenible, impulsar el empleo, elevar el nivel de vida, mantener la estabilidad financiera, ayudar a los países en su desarrollo económico y contribuir al crecimiento del comercio mundial. Reemplazó en 1961 a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) y en la actualidad la OCDE se encarga –entre otras cosas– de monitorear los compromisos de los países desarrollados en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En coordinación con Naciones Unidas, la OCDE genera trianualmente, pero con posibilidad de realizar revisiones anuales, un listado de aquellos países que deben ser prioritarios para recibir Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). El listado se confecciona en base a un cálculo que considera el Producto Bruto Interno (PBI), es decir la riqueza que un país produce en un lapso de tiempo– mensurado en dólares estadounidenses a lo largo de un año, dividido por la cantidad total de su población. De esta manera el número expresa el ingreso medio de los ciudadanos de un determinado país. Los resultados de estos cálculos son organizados según cuatro criterios: a) un primer grupo conformado por aquellos países que presentan menor nivel de desarrollo, b) un segundo grupo que también tiene bajos niveles de ingreso medio per cápita –es decir menos de 935 dólares estadounidenses– a mediciones realizadas en el año 2007, c) un tercer grupo que presenta un nivel de desarrollo medio-bajo cuyo PBI per cápita es de entre 936 dólares estadounidenses y 3.705 dólares estadounidenses –en el año 2007- y d) un último grupo que refleja aquellos países o territorios que tienen un PBI per cápita de entre 3.706 dólares estadounidenses y 11.455 dólares estadounidenses y son denominados países o territorios con un ingreso medio alto.

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) [7]

Establecimiento: 1961
Ubicación: París, Francia
Miembros: 34 países
Presupuesto: 342 millones de Euros en el 2011
Secretario General: Ángel Gurría
Publicaciones: 250 nuevos títulos al año
Idiomas oficiales: Inglés y Francés
Página Web: www.oecd.org

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) tiene como predecesor a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), originada en 1947 para administrar la ayuda estadounidense y canadiense en el marco del Plan Marshall en la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial. En el año 1961 dentro del marco de la OECE se gestó la OCDE.

La OCDE es una organización de Cooperación Internacional que reúne a los gobiernos de los países comprometidos con la democracia y con la economía de mercado de todo el mundo. Ofrece a sus miembros un espacio en donde pueden comparar experiencias políticas, buscar respuestas a problemas comunes, identificar buenas prácticas y coordinar las políticas nacionales e internacionales. Sus objetivos principales, y por los cuales se creó, son apoyar el crecimiento económico sostenible, impulsar el empleo, elevar el nivel de vida, mantener la estabilidad financiera, ayudar a los países en su desarrollo económico y contribuir al crecimiento del comercio mundial. Los resultados de la OCDE han sido

[7] Información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), "*About OECD*", en línea en http://www.oecd.org/pages/0,3417,en_36734052_36734103_1_1_1_1_1,00.html, consultado en Internet el 10 de mayo de 2012.

siempre sorprendentes: los Estados Unidos de América han triplicado su PBI per cápita desde su ingreso en la organización, y otros países han atravesado un progreso similar.
Durante más de cuarenta años, la OCDE ha sido una de las mayores y más confiables fuentes de información estadísticas comparables y datos económicos y sociales. Además de recopilación de datos sobre tendencias, análisis y pronósticos de la evolución económica, investiga los cambios sociales o la evolución de los patrones de comercio, medio ambiente, agricultura, tecnología y fiscalidad.

Miembros

La OCDE se compone de 34 países miembros: Australia, Austria, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Ducado de Luxemburgo, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, México, Nueva Zelandia, Polonia, Portugal, Reino de Bélgica, Reino de los Países Bajos, Reino de Noruega, Reino Unido, República Checa, República de Eslovaquia, República Federal de Alemania, Suecia, Suiza, Turquía. Veinte se convirtieron en miembros en 1961, cuando se firmó el convenio constitutivo de la organización. Los demás se han ido incorporando a través de los años. Se considera que agrupa a los países más avanzados y desarrollados del planeta, siendo apodada como el Club de Países Ricos. Estos países proporcionan al mundo el 70% del mercado mundial.
El proceso de adhesión es complejo y puede extenderse en el tiempo puesto que implica una serie de exámenes para evaluar la capacidad de un país para cumplir con los estándares de la OCDE. Rusia se encuentra en un proceso de negociaciones para ser miembro pleno; mientras que la República Federativa de Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica, reconocidos como países emergentes, se relacionan de forma más cercana a la organización por medio del programa de *enhanced engangement* o compromiso mejorado. En el 2010 Chile, Israel y Estonia se convirtieron en miembros de la OCDE.

De este modo, la OCDE también tiene asociados mundiales; con el tiempo, su enfoque se ha ampliado para incluir contactos con las economías no miembros y en la actualidad mantiene relaciones de cooperación con más de 70 de ellos. El Centro de Cooperación con los No Socios (CCNM, por sus siglas en inglés) desarrolla y supervisa las orientaciones estratégicas de las relaciones globales con los que no son miembros.
La organización cuenta con espacios específicos como el Club de Sahel y África Occidental que crea, promueve y facilita los vínculos entre países de la OCDE y el África occidental, y el Programa de Apoyo a la Mejora de las Instituciones Públicas y Sistemas de Gestión (SIGMA por sus siglas en inglés *Support for Improvement in Governance and Management*).
Las organizaciones internacionales y organismos también participan en la OCDE, como la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Organización Internacional de Energía Atómica, y muchos otros órganos de Naciones Unidas. El Foro anual de la OCDE permite a los líderes de empresas y organizaciones no gubernamentales discutir los asuntos más importantes con ministros de países miembros y directivos de organizaciones internacionales.

Organización

La OCDE utiliza el bagaje de información sobre un amplio espectro de tópicos para ayudar a los gobiernos a fomentar la prosperidad y a luchar contra la pobreza, por medio del crecimiento económico y la estabilidad financiera. Se trabaja en base a un

monitoreo continuo de los países miembros y extra OCDE, y a proyecciones de corto y medio plazo. El Secretariado recolecta la información y la analiza, permitiendo al Consejo tomar decisiones y a los gobiernos implementar las recomendaciones.

El poder de decisión de la organización recae en el Consejo de la OCDE. Éste se compone de un representante por país miembro y de un representante de la Comisión Europea, quienes se reúnen regularmente tomando decisiones por consenso. Además, el Consejo se congrega a nivel ministerial una vez al año para discutir temas claves y fijar prioridades para la labor cotidiana. El resultado de estos encuentros, llevado a cabo por la Secretaría de la OCDE, se materializa en acuerdos, estándares, recomendaciones y publicaciones.

El financiamiento de la organización deviene de las contribuciones de sus miembros, fijadas según el tamaño de cada economía.

Representantes de los 34 países miembros se reúnen en comités especializados para promover ideas y examinar los progresos en ámbitos políticos específicos, tales como la economía, el comercio, la ciencia, el empleo, la educación o los mercados financieros.

Por otro lado, alrededor de 40 mil altos funcionarios de las administraciones nacionales concurren a las reuniones del comité cada año para solicitar, revisar y contribuir a la labor realizada por la Secretaría. Una vez que regresan a sus respectivos países, tienen acceso en línea a los documentos y pueden intercambiar información a través de una red especial.

En un protocolo adicional al convenio de la OCDE, los estados signatarios decidieron que la Comisión de la Comunidad Europea participara en el trabajo de la organización. Esta participación no ocurre sólo desde la observación, sino que se integra como una comisión casi miembro.

El informe anual del Foro de la OCDE, celebrado conjuntamente con la reunión ministerial anual, permite a los líderes de empresas, trabajadores y organizaciones no gubernamentales discutir temas centrales de la agenda ministerial con los ministros del gobierno y altos funcionarios de organizaciones internacionales.

La OCDE y la sociedad civil

La OCDE se ha comprometido con la sociedad civil desde su creación, en particular a través del Consultivo Empresarial e Industrial (BIAC

por sus siglas en inglés *Business and Industry Advisory Committee*) y la Comisión Sindical Consultiva (TUAC por sus siglas en inglés *Trade Union Advisory Committe*). Estos dos órganos consultivos contribuyen a la labor de la organización en una serie de ámbitos, incluidos el desarrollo sostenible, la biotecnología, la gestión empresarial, el empleo y la Cooperación al Desarrollo.

La cooperación de la OCDE [8] con el BIAC y la TUAC se ha complementado en los últimos años por las actividades de cooperación con otros representantes de la sociedad civil y los parlamentarios a través de consultas regulares sobre cuestiones específicas.

Por otra parte, foros y talleres de todo el mundo ofrecen oportunidades para el debate con la sociedad civil en temas globales o regionales. Estos se centran en los aspectos globales de un tema concreto o pueden tratar asuntos como la gobernanza pública o la política de empleo en un determinado país o región. La OCDE los utiliza como parte de su contacto con la sociedad civil y los gobiernos. En este sentido, el Foro Anual de la OCDE se considera una plataforma global para el intercambio de ideas, el traspaso de conocimiento y la construcción de redes, ya que reúne a los directivos de organizaciones internacionales, ministros de países miembros, líderes de organizaciones no gubernamentales, sindicatos, empresas y otros representantes de la sociedad civil.

Las OSC están activas en todas las etapas del desarrollo, ejecución y seguimiento de trabajo de la OCDE; como las Directrices para Empresas Multinacionales, los Principios de Gobierno Corporativo, las Directrices sobre la Seguridad de los Sistemas de Información y Redes o el Convenio contra el soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales.

Los más de 150 comités especializados de la OCDE y los subgrupos están en el centro de la actividad. Es aquí donde se da el análisis y la búsqueda de consenso en las políticas públicas y donde la sociedad civil puede tener un impacto real.

Los comités de la OCDE han desarrollado sus propios procesos de interacción con la sociedad civil. Algunos de ellos celebran consultas oficiosas periódicas sobre temas específicos, mientras que otros se reúnen con más frecuencia con la sociedad civil de una manera estructurada. Hay OSC que tienen la condición de observador en algunos comités y otras que participan plenamente en las reuniones. Además, las OSC han sido invitadas a participar en los encuentros de trabajo a nivel ministerial. Durante la reunión del Consejo de la OCDE a nivel ministerial celebrada del 27 al 28 de mayo de 2010 y denominada "Foro de la OCDE 2010", la Sociedad Civil pudo participar en temas referentes a: Innovación, Economía, Trabajo, Crecimiento y Energía, Capitalismo, Desarrollo Sustentable, entre otros[9].

Los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) –o DAC por sus siglas en inglés *Development Assistance Committe*-, cuya función es tratar los asuntos que hacen a la Cooperación al Desarrollo, proporcionan más del 90% de la Asistencia Oficial al Desarrollo mundial (AOD),

[8] Información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), "*Civil Society and the OECD*", en línea en http://www.oecd.org/dataoecd/1/3/35744346.pdf, consultado el 18 de mayo de 2012.
[9] *Road to Recovery: Innovation, Jobs & Clean Growth*, en línea en http://www.oecd.org/site/0,3407,en_21571361_44354303_1_1_1_1_1,00.html, consultado el 18 de mayo de 2012)

Cuadro 2: Listado de países receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)[10]
Datos obtenidos de los flujos de cooperación de 2011, 2012 y 2013

PAÍSES MENOS DESARROLLADOS	OTROS PAÍSES DE BAJOS INGRESOS	PAÍSES Y TERRITORIOS DE INGRESOS MEDIOS BAJOS	PAÍSES Y TERRITORIOS CON INGRESOS MEDIO ALTOS
	(INGRESO PER CÁPITA MENOR A USD 1.005 EN 2010)	*(INGRESO PER CÁPITA ENTRE USD 1.006 Y 3.975 EN 2010)*	*(INGRESO PER CÁPITA ENTRE USD 3.976 Y 12.275 EN 2010)*
Afganistán	Kenia	Armenia	Anguilla (*)
Angola	República Democrática de Corea	Bolivia	Antigua y Barbuda (*)
Bangladesh		Belice	Argentina
Benín	Kirguistán	Camerún	Azerbaiyán
Bután	Sudán Sur	Cabo Verde	Bielorrusia
Burkina Faso	Tayikistán	República del Congo	Bosnia y Herzegovina
Burundi	Zimbabue	Costa de Marfil	
Camboya		Egipto	Botsuana
Comoras		El Salvador	República Federativa del Brasil
Eritrea		Fiji	Chile
Etiopía		Filipinas	China
Gambia		Georgia	Colombia
Guinea		Ghana	Islas Cook
Guinea-Bissau		Guatemala	Costa Rica
Guinea Ecuatorial		Guyana	Cuba
Haití		Honduras	Dominica
Kiribati		India	República Dominicana
Laos		Indonesia	Ecuador
Lesoto		Irak	Ex-República Yugoslava de Macedonia
Liberia		Kosovo (*1)	Gabón
Madagascar		Islas Marshall	Granada
Malawi		Estados Federados de Micronesia	Irán
Mali		Moldavia	Jamaica
Mauritania		Mongolia	Jordania
Mozambique		Marruecos	Kazajistán

[10] Elaboración del autor en base a información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la lista de receptores de AOD aprobada en 2011 que se aplica para los flujos de cooperación de 2011, 2012 y 2013, en línea en http://www.oecd.org/document/45/0,3343,en_2649_34447_2093101_1_1_1_1,00.html, consultada el 3 de mayo de 2012.

PAÍSES MENOS DESARROLLADOS	OTROS PAÍSES DE BAJOS INGRESOS	PAÍSES Y TERRITORIOS DE INGRESOS MEDIOS BAJOS	PAÍSES Y TERRITORIOS CON INGRESOS MEDIO ALTOS
	(INGRESO PER CÁPITA MENOR A USD 1.005 EN 2010)	*(INGRESO PER CÁPITA ENTRE USD 1.006 Y 3.975 EN 2010)*	*(INGRESO PER CÁPITA ENTRE USD 3.976 Y 12.275 EN 2010)*
Myanmar		Nicaragua	Líbano
Nepal		Nigeria	Libia
Níger		Pakistán	Malasia
República Central de África		Papúa-Nueva Guinea	Maldivas
República del Chad		Paraguay	Mauricio
República Democrática del Congo			México
República de Yibuti		Sri Lanka	Montenegro
Ruanda		Suazilandia	Monserrat (*)
Samoa		Siria	Namibia
Santo Tomé y Príncipe		Tokelau (*)	Nauru
Senegal		Tonga	Niue
Sierra Leona		Turkmenistán	Palau
Islas Salomón		Ucrania	Panamá
Somalia		Uzbekistán	Perú
Sudán		Vietnam	Serbia
Tanzania		Cisjordania y Franja de Gaza	Seychelles
Timor Del Este			Sudáfrica
Togo			Santa Helena (*)
Tuvalu			San Cristóbal y Nieves
Uganda			Santa Lucía
Vanuatu			San Vicente y las Granadinas
Yemen			Surinam
Zambia			Tailandia
			Túnez
			Turquía
			Uruguay
			Venezuela
			Wallis y Futuna (*)

* Territorios.

*1 Esto no implica ninguna posición legal de la OCDE en cuanto al status de Kosovo.

y están de acuerdo sobre las políticas de ayuda y en contacto con las OSC de países desarrollados y países en desarrollo.

Las OSC participaron en la redacción de las directrices del CAD sobre la reducción de la pobreza y ayudaron a diseñar estrategias para el desarrollo sostenible, la prevención de conflictos y creación de capacidad comercial. También forman parte en seminarios y conferencias del CAD.

Retomando a los países receptores de AOD, a continuación se detallan los datos obtenidos de los flujos de cooperación de 2011, 2012 y 2013.

Actualmente el CAD tiene 24 miembros que son: República Federal de Alemania, Australia, Austria, Reino de Bélgica, Canadá, Comisión Europea, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Japón, Gran Ducado de Luxemburgo, Reino de Noruega, Nueva Zelandia, Reino de los Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

La lista del CAD es revisada cada tres años. Los países son divididos en grupos en base a su Producto Bruto Interno (PBI) per cápita según la información del Banco Mundial y los Países Menos Desarrollados –según la definición de Naciones Unidas–. Aquellos que por tres años consecutivos han superado el nivel de lo que es considerado "ingreso alto", son quitados de la lista de países receptores de ayuda.

En este sentido, el Comité de Ayuda al Desarrollo aprobó la lista de los países recipientes de Ayuda Oficial para el Desarrollo en octubre de 2011. Se prevé que la próxima reunión se llevará a cabo en la segunda mitad del año 2014, donde aproximadamente 2.000 delegados revisarán el progreso global en la mejora del impacto y la eficacia de la ayuda, y concretarán compromisos para una nueva agenda de desarrollo.[11]

Anteriormente cuando se describió qué es la AOD, se mencionó a las agencias multilaterales. Las mismas están compuestas por gobiernos y sus objetivos institucionales están dirigidos total o parcialmente a acciones que favorezcan el desarrollo y la ayuda internacional en los países receptores. El conjunto de las agencias multilaterales incluye a los bancos de desarrollo como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y los bancos regionales de desarrollo, las agencias de Naciones Unidas y algunas organizaciones internacionales como algunas agencias europeas o árabes. Éstas generalmente reciben aportes financieros de los gobiernos que pertenecen al CAD. Lo que indica que el origen de los fondos con los que operan son públicos.

La información descripta anteriormente es clave para poder entender el sistema de funcionamiento de la ayuda internacional. Estos son los principales compromisos que se han acordado entre los países desarrollados en pos de ayudar a los países en vías de desarrollo o emergentes:

- Declaración del Milenio (firmada en el 2000, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas – ONU)
- Consenso de Monterrey (firmado en 2002, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas – ONU)
- Primera Mesa Redonda sobre Resultados en Desarrollo en Washington (2002, Banco Mundial)
- Declaración de Roma (firmada en 2003, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas – ONU)
- Segunda Mesa Redonda sobre Resultados en Desarrollo en Marrakech (2004)
- Declaración de París (firmada en 2005, impulsada por la Organiza-

[11] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org/document/45/0,3343,en_2649_34447_2093101_1_1_1_1,00.html, consultada el 3 de mayo de 2012.

ción para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE)

- Consenso Europeo (firmado en 2006, impulsado por la Unión Europea)
- Tratado de Lisboa (firmado en 2007, impulsado por la Unión Europea)
- Agenda de Acción de Accra (firmada en 2008, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE)
- Cumbre del G-20 con participación de la OCDE (Pittsburg - Estados Unidos en 2009; Toronto - Canadá y Seúl - Corea del Sur en 2010; Cannes - Francia en 2011)
- Cuarta Conferencia de los Países Menos Desarrollados (UNCTAD, 2011)
- Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (Busan – Corea del Sur en 2011)
- La Sexta Cumbre de las Américas (Cartagena - Colombia en 2012)

Declaración del Milenio (firmada en el 2000, impulsada por la Organización de las Naciones Unidas - ONU) [12]

En septiembre del 2000, los líderes mundiales de 189 países pusieron el desarrollo en el centro de la agenda mundial y determinaron un conjunto de ambiciosos objetivos destinados a reducir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación ambiental y la discriminación contra las mujeres en el mundo al 2015.

En relación a la Cooperación Internacional, la firma de la Declaración implicó avanzar en la toma de responsabilidad de los países desarrollados en cuanto a prestar su apoyo a los países menos adelantados con el fin de lograr el desarrollo, estableciendo así metas de trabajo. Al mismo tiempo, la declaración acentuó la dimensión internacional de las asociaciones y esfuerzos que deben hacer todos los involucrados, tanto en los países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo, para contribuir a este proceso.

La declaración fue aprobada por una Resolución de la Asamblea General, y es producto de un decenio de grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Se trata de una agenda de desarrollo acordada por los propios países, donde los objetivos han jugado un papel muy útil en cuanto a concentrar la atención sobre el desarrollo internacional y sobre la obtención de ayuda destinada a este fin. De esta manera constituyen un foco de atención muy útil para aumentar los esfuerzos en pos del desarrollo y la Asistencia para el desarrollo. En otras palabras, el proceso depende de las propias naciones y está en manos de los países de bajos ingresos reflejar la manera de aplicar las políticas.

Si bien la declaración no tiene el peso jurídico de otros instrumentos internacionales, sí constituye un texto fundamental en materia de desarrollo y demuestra una fuerte voluntad de la comunidad internacional de dar pasos concretos y seguir comprometidos hacia el alcance de estas promesas: Después del lanzamiento del Proyecto del Milenio en 2002 – plan de acción para los ODM –, de la Cumbre Mundial en 2005, de la Reunión de Alto Nivel sobre los Objetivos del Milenio en 2008 y de la Cumbre de la ONU en 2010 , el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, señaló que *"No debemos fallar a los miles de millones de personas que esperan que la comunidad inter-*

[12] Información extraída del sitio Web de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), "Declaración del Milenio", en línea en http://www.un.org/spnish/milenio/ares552.pdf, consultada el 3 de mayo de 2012.

Gráfico 2: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

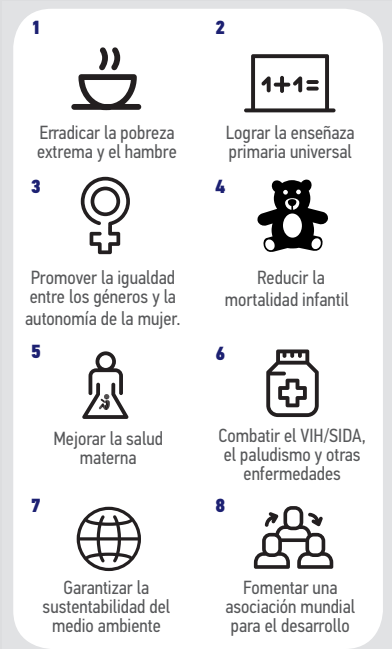

Fuente: sitio Web del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN): www.iadb.org/mif/.

nacional cumpla la promesa de la Declaración del Milenio para un mundo mejor. Reunámonos en septiembre para mantener la promesa."[13]

¿Qué son los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

"Los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial"[14].

Objetivos de Desarrollo del Milenio - (ODM) [15]:

Gráfico 3: Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para la República Argentina

Fuente: sitio Web del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN): www.iadb.org/mif/.

[13] Información extraída del sitio Web de la Asamblea General de Naciones Unidas, *"Resolución aprobada A/RES/55/2"*, en línea en http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf, consultada el 3 de mayo de 2012.
[14] Información obtenida del sitio Web de la Organización de Naciones Unidas (ONU): http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/, consultada el 3 de mayo de 2012
[15] Información obtenida del sitio Web de la Organización de Naciones Unidas (ONU): http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/, consultada el 3 de mayo de 2012

1. Erradicar la extrema pobreza y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VHI/SIDA, paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Como se puede observar, las ocho Metas u Objetivos de Desarrollo del Milenio tratan de alcanzar o dar solución a problemáticas que en la actualidad se consideran los principales obstáculos al desarrollo en los países menos favorecidos. La idea es mancomunar esfuerzos, recursos y sinergia para ayudar a los más carenciados. Y es por esto que todos los gobiernos, agencias de cooperación, ministerios de relaciones exteriores y embajadas, las utilizan como marco y guía para establecer sus líneas de cooperación.

La Declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desencadenó la necesidad de crear conciencia a nivel global para fortalecer el trabajo en conjunto desde los estados y realizar actividades cooperativas a nivel de países y organismos internacionales con el fin de cumplir con los objetivos previstos para el 2015. La instalación del tema en la agenda mundial generó la firma de consecuentes compromisos internacionales también orientados a colaborar con la erradicación de la pobreza en el mundo, entre otras cosas.

En septiembre de 2010 se realizó la última Cumbre de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La misma concluyó con la adopción de un plan de acción mundial para alcanzar los ocho objetivos de lucha contra la pobreza para el 2015 y el anuncio de los principales nuevos compromisos para la salud de las mujeres y los niños, y otras iniciativas contra la pobreza, el hambre y las enfermedades.

LA ONU INFORMÓ QUE LOS GOBIERNOS Y EL SECTOR PRIVADO SE HAN COMPROMETIDO A OFRECER MÁS DE 40.000 MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES PARA FINANCIAR ESE ESFUERZO. LA MAYOR PARTE DEL DINERO SERÁ DESTINADO A LOS 49 PAÍSES MÁS POBRES DEL MUNDO.[16]

Consenso de Monterrey (firmado en el 2002, impulsado por la Organización de las Naciones Unidas - ONU) [17]

Es el resultado de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas realizada en 2002 en Monterrey, México. En la misma participaron más de 50 Jefes de Estado y más de 200 ministros de economía, de relaciones exteriores y de desarrollo y comercio, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los delegados de organizaciones privadas y de la sociedad civil. En el marco de las Naciones Unidas, fue discutido el financiamiento para el desarrollo y se incluyeron en la agenda temas como: la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo, la movilización de recursos internacionales para el desarrollo –inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados–, el comercio internacional como promotor del desarrollo, el aumento de la cooperación financiera y técnica

[16] Información extraída del Portal de la labor del sistema de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en línea en http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/, consultado el 3 de mayo de 2012

[17] Información extraída del sitio Web de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), *"Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo"*, 2002, en línea en http://www.un.org/spanish/conferences/ffd/documentos/aconf1983.pdf, consultado el 3 de mayo de 2012

internacional para el desarrollo, la deuda externa y el tratamiento de cuestiones sistémicas, con la finalidad de que todos los actores, tanto privados como públicos, tengan otra opción y abran el espectro hacia otros tipos de cooperación con una regulación y con metas apropiadas.

El Consenso de Monterrey es la declaración de principios de desarrollo más amplia y de mayor peso que han suscripto oficialmente tanto los países en desarrollo como los desarrollados. Se considera que el tipo de reformas convenido en Monterrey contribuyó de manera decisiva al crecimiento económico experimentado por los países en desarrollo y de economía emergente en los cinco años (2003-2007) posteriores a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

En el documento aprobado en la Conferencia se hizo hincapié en la necesidad de garantizar un seguimiento apropiado de la aplicación del Consenso y de los acuerdos y compromisos contraídos: desde 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha venido celebrando deliberaciones bienales sobre el Consenso de Monterrey. Además, todos los años se realizan evaluaciones de los progresos registrados, cuando el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas acoge a representantes de alto nivel de las instituciones de Brettton Woods, la OMC y la (UNCTAD, por sus siglas en *inglés United Nations Conference on Trade and Development*).

La Conferencia de seguimiento que se celebró en 2008 en Doha, Qatar, fue la primera cumbre intergubernamental de alto nivel en que se examinó el Consenso de Monterrey en su conjunto y se determinaron las nuevas esferas de medidas a adoptar. La Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo reafirma en su totalidad los objetivos y compromisos del Consenso de Monterrey y emplaza a celebrar una conferencia al más alto nivel sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos sobre el desarrollo[18]. Participaron en la conferencia representantes de 160 países, entre los que se encontraban más de 40 Jefes de Estado o de Gobierno.

Primera y Segunda Mesa Redonda sobre Gestión para Resultados de Desarrollo (realizada por primera vez en 2002 y en 2004) [19]

Durante 2002, en la sede del Banco Mundial en Washington D.C., se reunió una mesa redonda internacional que trabajó sobre la mejora en el monitoreo, medición y manejo de gestión para resultados de desarrollo. La misma fue apoyada por bancos de desarrollo regionales, como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo, e incluyó a los representantes de países e instituciones donantes, así como también a receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

La mesa se reunió nuevamente en 2004, en la ciudad de Marrakech. En

[18] Información extraída del sitio Web de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de la "Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey", en línea en http://www.un.org/spanish/comun/docs/?symbol=A/CONF.212/L.1/Rev.1, consultado el 10 de mayo de 2012.

[19] Información extraída de la *"Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo"*, en línea en http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf, 2005, consultado el 3 de mayo de 2012 .

esta ocasión, se continuó con el trabajo llevado a cabo para armonizar las estrategias de gestión de resultados y mejorar la evaluación de los programas nacionales de desarrollo, sistematizando los reportes y propiciando estadísticas. Como consecuencia, se elaboró una lista de cinco principios básicos para la gestión para resultados de desarrollo: centrar el diálogo en los resultados en todas las fases; alinear la programación, el monitoreo y la evaluación con los resultados; mantener la medición e información sencilla; gestionar para, no por, resultados; y usar la información de resultados para el aprendizaje administrativo y la toma de decisiones.

Declaración de Roma sobre la Armonización (firmada en 2003, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE) [20]

En el 2003 en Roma, Italia, se reunieron autoridades de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI), instituciones financieras multilaterales y países asociados para reafirmar su compromiso de erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico duradero y promover un desarrollo sostenible.

En relación a la Cooperación Internacional, el aporte de esta Declaración se basa en la armonización de políticas, procedimientos y prácticas operacionales entre las instituciones y los sistemas vigentes en los países asociados, a fin de aumentar la eficacia de la Asistencia para el Desarrollo y contribuir así a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otro lado, se acordó respaldar el acuerdo de la comunidad internacional al desarrollo, plasmado en el Consenso de Monterrey.

Con respecto a los actores que participan en la Cooperación Internacional, la Declaración insta a los países asociados a diseñar, en acuerdo con los donantes, planes de acción nacionales sobre armonización que incluyan propuestas claras y que puedan ser objeto de seguimiento con el fin de armonizar la Asistencia para el Desarrollo. A su vez, los organismos bilaterales y multilaterales se comprometen a tomar medidas para respaldar las actividades de armonización de los países, como parte de sus procesos de auto evaluación.

Declaración de París (firmada en el 2005, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE) [21]

La Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda Oficial al Desarrollo se firmó el 2 de marzo de 2005 en el marco del Foro de Alto Nivel, en el que participaron ministros y representantes de alrededor de 60 países y 50 instituciones bilaterales y multilaterales de cooperación. El trabajo del Foro se basó en la Declaración de Roma sobre la Armonización de 2003 y sobre los principios claves propuestos en la tabla redonda internacional sobre gestión orientada a resultados en materia de desarrollo,

[20] Información extraída de *"Rome Declaration on Harmonization"*, 2003, en línea en http://www.oecd.org/dataoecd/54/50/31451637.pdf, consultada el 10 de mayo de 2012.

[21] Información extraída de la "Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo", en línea en http://www.oecd.org/dataoecd/53/56/34580968.pdf, 2005, consultado el 3 de mayo de 2012

que tuvo lugar en Marrakech, Marruecos, en febrero de 2004.[22]

En esta Declaración se establecieron cinco principios claves para mejorar el proceso de Cooperación Internacional: *Ownership* o apropiación sobre las políticas de desarrollo por parte de los países receptores, *Alignment* o alineación de las estrategias de los donantes con aquellas de los receptores, *Harmonisation* o armonización o coordinación de estrategias entre los propios donantes, *Managing for results* o la gestión por resultados y *Mutual accountability* o la mutua *accountability*, y Convenios y compromisos internacionales de la Cooperación Internacional.

Consenso Europeo (firmado en el 2006, impulsado por la Unión Europea) [23]

Inicialmente prevista en el Tratado de Roma de 1957, que crea la Comunidad Económica Europea, la ayuda al desarrollo de los países europeos orientada primero a las antiguas colonias se ha ido ampliando. Hoy la Unión Europea (UE) y sus estados miembros representan el 55% de la AOD a nivel mundial.

El Consenso Europeo define, por primera vez en 50 años de Cooperación Internacional, el contexto de principios comunes en el que la Unión Europea y sus estados miembros aplicarán sus respectivas políticas de desarrollo con un espíritu de complementariedad. Además orienta la actuación de la Unión Europea en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo tanto a nivel nacional como comunitario y expone también las acciones concretas que deben llevarse a cabo para aplicar esta visión a escala europea.

Los principios comunes que rigen las actividades de Cooperación al Desarrollo son la participación y el compromiso de todas las partes, un diálogo político en profundidad, la participación de la sociedad civil, la igualdad de género y un compromiso permanente con el fin de prevenir la fragilidad de los estados. Los países en desarrollo son los responsables principales de su propio desempeño, pero la UE asume también su parte en los esfuerzos conjuntos realizados en el marco de la asociación.

Tratado de Lisboa (firmado en el 2007, impulsado por la Unión Europea) [24]

El Tratado entró en vigor el 1º de diciembre de 2009. Entre los puntos importantes que lo caracterizan, se destaca el que versa sobre la Cooperación al Desarrollo. Específicamente se establece por primera vez una base jurídica independiente para la Ayuda Humanitaria, haciendo hincapié en su especificidad y en la aplicación de los principios del Derecho Internacional Humanitario, como la imparcialidad y la no discriminación.

El Tratado afirma explícitamente que la reducción y la erradicación de la pobreza son el objetivo principal de la política de la Unión Europea en el ámbito de la Cooperación para el

[22] Información extraída del sitio Web Managing for Development Results, en línea http://www.mfdr.org/, consultado el 3 de mayo de 2012.
[23] Información extraída del sitio Web del Consenso Europeo sobre Desarrollo, en línea en http://europa.eu/legislation_summaries/development/general_development_framework/r12544_es.htm#, consultado el 3 de mayo de 2012.
[24] Información extraída del sitio Web de la Unión Europea, *"Tratado de Lisboa 2007"*, en línea en http://europa.eu/lisbon_treaty/faq/index_es.htm#21, consultado el 3 de mayo de 2012.

Desarrollo; y debe tenerlo en cuenta al aplicar las políticas que puedan afectar a los países en desarrollo. Esto requiere que la política de cooperación para el desarrollo posea entidad propia y no constituya un mero complemento de la política exterior y de seguridad común.

Según el Tratado de Lisboa, la Cooperación para el Desarrollo y la Ayuda Humanitaria son competencias compartidas paralelas, esto quiere decir que la Unión Europea aplica una política propia y los estados miembros pueden hacer lo mismo, evitándose que la actuación de la Unión Europea sea un mero complemento de las políticas nacionales.

Agenda de Acción de Accra (firmada en el 2008, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE y el Banco Mundial) [25]

Los ministros de los países en desarrollo y los países donantes responsables de la promoción del desarrollo, junto con los directores de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, suscribieron la Agenda de Acción de Accra, Ghana, el 4 de septiembre de 2008, en el marco del tercer Foro sobre Eficacia de la Ayuda, con el objetivo de acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda (2 de marzo de 2005).

Se plantearon tres desafíos que ayudaron a la Cooperación al Desarrollo a dar un paso hacia delante: identificación del país; construcción de asociaciones más eficaces e inclusivas; logro de resultados de desarrollo y rendición de cuentas abiertas en relación a los resultados. Por otro lado, acordaron medidas concretas y monitoreables a fin de acelerar el progreso y cumplir esos compromisos antes de 2010.

La eficacia de la ayuda se ve reducida cuando existen demasiadas iniciativas duplicadas, en especial a niveles nacionales y sectoriales. Tomando esta realidad los países acordaron reducir la fragmentación de la ayuda mejorando la complementariedad de las iniciativas de los donantes y la división del trabajo.

Cumbre del G20 en Pittsburgh-Estados Unidos de América (celebrada en 2009, impulsada por el Grupo de los Veinte o G-20)

En el marco de los esfuerzos del llamado "Grupo de los Veinte" o "G-20" por coordinar políticas macroeconómicas frente a la crisis financiera internacional, se llevó a cabo la Cumbre en Pittsburg, Estados Unidos de América, en 2009.

La misma incluyó por primera vez entre sus participantes al representante de la OCDE, Ángel Gurría[26]. A dicha organización se le solicitó su contribución para las temáticas de combustible fósil, empleo y políticas sociales, estrategias anti-corrupción y desarrollo. Desde entonces, la OCDE ha participado activamente en las reuniones ministeriales y cumbres del G-20, apoyando fuertemente la cooperación de las principales economías del mundo en pos de la

[25] Información extraída del sitio Web Ayuda Eficaz, "Agenda de Acción de ACCRA", en línea en http://www.oecd.org/dataoecd/58/16/41202012.pdf consultado el 10 de mayo de 2012.

[26] Información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org/dtaoecd/62/12/45342482.pdf, consultado el 28 de junio de 2011.

estabilidad financiera y el desarrollo. Los aportes de la organización al Grupo se verifican en el apoyo a la Cumbre de Londres de 2009 y en la participación activa en la Cumbre de Seúl en 2010.

Cumbre del G-20 en Toronto-Canadá (celebrada en 2010, impulsada por el Grupo de los Veinte o G-20) [27]

La Cumbre del G-20 realizada en Toronto, Canadá, se celebró en junio de 2010. Allí se llevó a cabo el Foro para la Cooperación Económica Internacional, donde se trataron diferentes temas económicos con el objetivo de abatir la pobreza y la desigualdad, entre otros asuntos. El Grupo reflejó considerables progresos hacia el fortalecimiento del Sistema Financiero Global, mejorando los riesgos administrativos, promoviendo la transparencia y reforzando la Cooperación Internacional. Durante el encuentro, también se trataron temas como el aceleramiento de la investigación y el desarrollo para disminuir las brechas de la producción agrícola y fortalecer la Cooperación Sur-Sur. Además se decidió que las instituciones serían obligadas a mantener una mayor cantidad de capital financiero en caso de futuras crisis financieras.

Cumbre del G-20 en Seúl-Corea del Sur (celebrada en 2010, impulsada por el Grupo de los Veinte o G-20) [28]

La Cumbre que se celebró en noviembre de 2010 tuvo como objetivo la puesta en marcha del Consenso de Seúl y el Plan de Acción Plurianual, que se basan en seis principios:

- Una reducción duradera y significativa de la pobreza no puede lograrse sin un crecimiento incluyente, sostenible y flexible, mediante la prestación de la AOD, así como a través de la movilización de todas las demás fuentes de financiación.
- No existe una fórmula única para el éxito del desarrollo. Por lo tanto, se debe involucrar como socios a otros países en desarrollo, considerando la propiedad nacional de las políticas como el determinante de su éxito, y ayudando a garantizar el desarrollo responsable y transparente entre el G-20 y los países de bajos ingresos.
- Las acciones deben dar prioridad a las cuestiones sistémicas globales o regionales que requieren de la acción colectiva y que tienen el potencial de generar un impacto transformador.
- Reconocer el papel fundamental del sector privado para crear empleos y riqueza, y la necesidad de un marco normativo que apoya la inversión y el crecimiento.
- Maximizar el valor agregado y complementar los esfuerzos de desarrollo de otros actores claves, mediante las áreas donde el G-20 tiene una ventaja comparativa o puede dar un impulso.
- Centrar los resultados tangibles del impacto que elimina los bloqueos para mejorar las perspec-

[27] Información extraída de *"The G-20 Toronto Summit Declaration, June 26-27 2010"*, en línea en http://canadainternational.gc.ca/g20/assets/pdfs/g20_declaration_en.pdf, consultado el 3 de mayo de 2012.
[28] Información extraída de "*The G20 Seúl Summit*", en línea en http://www.canadainternational.gc.ca/g20/summit-sommet/2010/g20_seoul_declaration.aspx?lang=eng&menu_id=41&menu=L, consultado el 3 de mayo de 2012 .

tivas de crecimiento en los países en desarrollo.

Cumbre del G-20 en Cannes-Francia (celebrada en 2011, impulsada por el Grupo de los Veinte o G-20) [29]

La cumbre del G 20 se realizó en Cannes en noviembre 2011. Esta Cumbre fue determinada por el contexto de la crisis económica mundial, como la inestabilidad económica, la volatilidad de la tasa de cambio y el fuerte aumento de la tasa de desempleo y los precios de productos primarios, particularmente en países avanzadas. Como consecuencia, los participantes de la Cumbre reafirmaron su compromiso de fortalecer el trabajo conjunto y tomar decisiones para dar un nuevo impulso al mejoramiento de la situación económica global. Durante el encuentro, el grupo decidió tomar las siguientes medidas:

• Crear una estrategia global para el

Gráfico 4: Ayuda Oficial al Desarrollo según el porcentaje que cada país aporta de su PBI (2011)

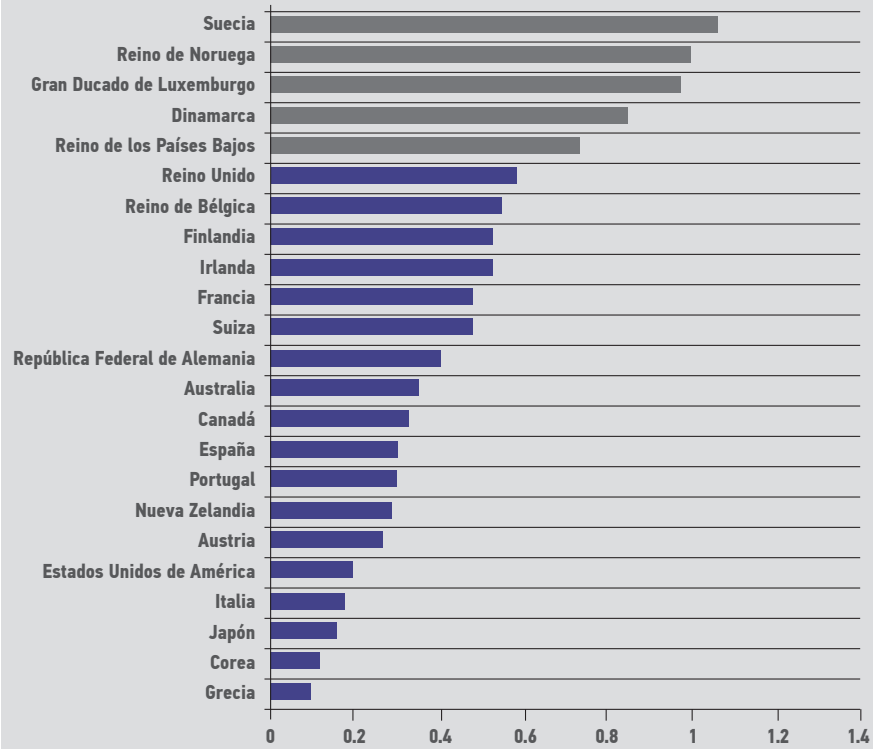

Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://webnet.oecd.org/oda2011/, consultado el 16 de abril de 2012.

[29] Información extraída de *"Cannes Summit Final Declaration"* en línea en http://www.g20-g8.com/g8-g20/g20/english/for-the-press/news-releases/cannes-summit-final-declaration.1557.html, consultado el 14 de mayo de 2012.

crecimiento y el empleo
• Fortalecer la protección social y el empleo
• Construir un sistema monetario internacional más estable y fuerte
• Implementar y profundizar las reformas del sector financiero
• Evitar la volatilidad de los precios de alimentos y aumentar la producción y productividad agrícola
• Mejorar el funcionamiento de los mercados de energía
• Proteger el ambiente marino
• Promover las energías limpias, el crecimiento verde y el desarrollo sostenible
• Luchar contra el cambio climático
• Evitar el proteccionismo y reforzar el sistema de comercio multilateral
• Invertir para el crecimiento global en materia de desarrollo
• Intensificar la lucha contra la corrupción
• Aumentar la gobernabilidad global

Cuarta Conferencia de Países Menos Desarrollados en Estambul-Turquía (2011, impulsada por la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo-UNCTAD) [30]

En 2011 se reunieron por cuarta vez el conjunto de Países Menos Desarrollados (LDCs, por sus siglas en inglés *Least Developed Countries*) en Estambul, Turquía, en el marco de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).

En su declaración final, los países se reconocieron en una situación desfavorable dada la fragilidad de la recuperación de la crisis financiera internacional y el aumento en el número de personas que viven en extrema pobreza, que alcanzó al 53% del total de población en los LDCs.

Para hacer frente a la situación, la UNCTAD resolvió activar su programa de desarrollo de capacidades productivas, reconociéndolo como la única manera de resolver la pobreza de manera sostenible y sustentable: los LDCs poseen un octavo de la población mundial pero producen un céntimo del producto mundial.

Asimismo, se demandó una nueva arquitectura internacional para el desarrollo destinada al apoyo de dichos países en sus esfuerzos para desarrollar las economías y, eventualmente, librarse de la dependencia a la ayuda especial. Esta arquitectura reestructura a la Ayuda al Desarrollo en base a cinco pilares fundamentales: financiamiento (incluyendo AOD, inversión directa financiera y movilización de recursos domésticos), comercio, *commodities*, tecnología y adaptación, mitigación al cambio climático, reformas económicas en aspectos que afectan al desarrollo (como la deuda externa y la volatilidad del precio de los *commodities*) y la Cooperación Sur-Sur.

Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda en Busan-República de Corea (celebrada en el año 2011, impulsada por el Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE) [31]

[30] Información extraída del sitio Web de las Naciones Unidas, en línea en http://www.un.org/es/conf/ldc/, consultado el 30 de junio de 2011, consultado el 3 de mayo de 2012.
[31] Asamblea General de las Naciones Unidas, "Resolución 2626", 14 de octubre de 1970, en línea en http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/352/87/IMG/NR035287.pdf?OpenElement, consultado el 10 de mayo de 2012.

En el 2011 se reunieron por cuarta vez jefes de Estado, ministros y representantes de países desarrollados y en vías de desarrollo, cabezas de instituciones multilaterales y bilaterales, representantes de diferentes tipos de organizaciones públicas, de sociedad civil, privadas, parlamentarias, locales y regionales, en Busan, República de Corea, con motivo de celebrar el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.

En este contexto se promovieron esfuerzos para apoyar una cooperación más eficaz basada en las situaciones específicas de los países participantes, quedando plasmados los principios, compromisos y agendas acordadas en el documento firmado como referencia para los socios Sur-Sur.

El diálogo en Busan se basó en los fundamentos establecidos en el foro de Alto Nivel anterior, que mostraron que siguen siendo relevantes y que ayudaron a mejorar la calidad de la Cooperación para el Desarrollo. Sin embargo, se reconoce que el progreso ha sido irregular y que el alcance de lo hasta allí conseguido, no ha sido ni suficientemente rápido, ni de amplio. En este marco, se reafirmaron los respectivos compromisos y se acordó implementar de manera completa las acciones sobre las que existan acuerdos. Durante el Foro se decidió profundizar y ampliar la cooperación, involucrando a actores estatales y no estatales que deseen formar parte de la agenda para el desarrollo. En Busan, se forjó una nueva asociación mundial para el desarrollo que celebra y adopta la diversidad y reconoce los distintos roles que todos los grupos de interés juegan en la cooperación para apoyar el desarrollo.

El Grupo de Trabajo en Busan plasmó en un conjunto de principios, las bases para todas las Cooperación para el Desarrollo, a saber:

• Apropiación de las prioridades de los países en desarrollo: las acciones para esos países sólo pueden tener éxito si están dirigidas por los países en desarrollo, implementando enfoques que estén hechos a la medida de las situaciones y necesidades específicas del país.

• Enfoque en resultados: las inversiones y esfuerzos de los actores firmantes deben buscar un impacto duradero en la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, en el desarrollo sostenible y de las capacidades de los países en desarrollo, alineados con las prioridades y políticas establecidas por los mismos países en desarrollo.

• Asociación de desarrollo inclusivo: apertura, confianza, respeto y aprendizaje mutuo están en la base de las asociaciones efectivas para apoyar el desarrollo de los objetivos, reconociendo los roles diferentes y complementarios de todos los actores.

• Transparencia y rendición de cuentas entre los firmantes: la rendición de cuentas mutua, hacia los beneficiarios de la cooperación, así como hacia los respectivos colectivos ciudadanos, organizaciones, electorados y accionistas, es crítica para la presentación de resultados. Las prácticas transparentes constituyen la base de una mayor rendición de cuentas.

Estos principios compartidos guiarán las acciones para:

• Profundizar, ampliar y poner en práctica la apropiación democrática de políticas y procesos de desarrollo.

• Fortalecer los esfuerzos para lograr resultados concretos y sostenibles. Esto implica una mejor gestión enfocada en resultados, monitoreo, evaluación y comunicación de los progresos, así como la ampliación del apoyo, el fortalecimiento de capacidades nacionales y el apalancamiento de diversos recursos e iniciativas en apoyo de los resultados de desarrollo.

• Ampliar el apoyo para la Cooperación Sur – Sur y la Cooperación Triangular, ayudando a adaptar estas asociaciones horizontales a una diversidad mayor de contextos y necesidades por país.
• Ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para facilitar, aprovechar y fortalecer el impacto de las diversas formas de financiamiento y actividades de desarrollo, asegurando que estas formas de cooperación tengan un efecto catalizador en el desarrollo.

Finalmente se reconoció la urgencia con la que se deben implementar estas acciones. Su puesta en práctica – o el aceleramiento de los esfuerzos ya iniciados – es esencial para que el enfoque renovado de asociación sea el vector a partir del cual lograr el máximo impacto posible en la concreción de los Objetivos del Milenio para el 2015, así como en los resultados de desarrollo en el más largo plazo. Los actores comprometidos se responsabilizan por la implementación de sus acciones respectivas, mientras se enfocan en el funcionamiento de sus compromisos a nivel país, formando una nueva e inclusiva asociación global para hacer más eficaz la Cooperación para el Desarrollo."

Sexta Cumbre de las Américas en Cartagena-Colombia (2012, impulsada por la Organización de los Estados Americanos) [32]

En mayo de 2012, los dirigentes de 34 países del continente americano se reunieron en Colombia por sexta vez con el objetivo de abordar el lema central de la Cumbre "Conectando las Américas: socios para la prosperidad". Específicamente se discutió el rol de la integración física y la cooperación regional como medios para alcanzar mayores niveles de desarrollo y superar los desafíos del hemisferio en varias áreas claves, incluyendo pobreza y desigualdades, seguridad ciudadana, desastres y acceso y uso de tecnologías. Asimismo, se demandó una solución pacífica sobre la cuestión de las Islas Malvinas. Adicionalmente, se discutió la problemática de las drogas a nivel mundial y los líderes de los países americanos coincidieron en explorar nuevos enfoques para fortalecer y ser aún más efectivos en la lucha contra este flagelo.

En relación a las áreas clave, se establecieron cinco mandatos:
1. Desastres naturales: acordaron mitigar su impacto social, económico y ambiental mediante la asignación de recursos y el diseño de estrategias orientadas a la adaptación, la gestión del riesgo y la creación de mecanismos de prevención y reacción eficientes.
2. Seguridad ciudadana: acordaron fortalecer la cooperación y la coordinación como herramientas fundamentales para combatir la violencia, la corrupción y la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y manifestaciones.
3. Integración en infraestructura: acordaron la ejecución de proyectos con una visión de redes hemisféricas en vías, ferrocarriles e interconexiones eléctricas.
4. Uso de tecnologías de la información y las comunicaciones: se consensuó fomentar la educación, la difusión de contenidos y empoderar a cada estudiante en su aprendizaje y en la superación de

[32] Información extraída de "*Declaración del presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, tras la clausura de la VI cumbre de las Américas*" en línea en http://www.summit-americas.org/SIRG/2012/041412/statement_santos_closing_es.pdf y del sitio Web de las Cumbres de las Américas en línea en http://www.summit-americas.org/defaults.htm, consultado el 14 de mayo de 2012.

barreras sociales y económicas, entre otros.

5. Erradicación de la pobreza, la desigualdad y la búsqueda de equidad: se acordó que todo lo que se hagan para mejorar la infraestructura, la educación, la seguridad y la prevención de desastres apoya las políticas de eliminación de la pobreza y desigualdad.

Dentro de estos acuerdos, se debe prestar especial atención a la decisión de los países desarrollados de destinar el 0.7% de su Producto Bruto Interno (PBI) a Ayuda Oficial al Desarrollo[32]. El plan incluye alcanzar esta meta hacia el 2015, para lo que los países involucrados deberán ir incrementando gradualmente el porcentaje destinado a ayuda internacional. La meta intermedia prevé que los países deberían estar alcanzando el 0.5 % de su PBI destinado a la Cooperación Internacional hacia el 2010.

Según las estadísticas de la OCDE, los países que están cumpliendo con los compromisos contraídos son: Suecia que provee 1,02 % de su PBI para acciones de ayuda internacional, el Reino de Noruega que otorga 1,00 %, el Gran Ducado de Luxem-

Gráfico 5: Ayuda oficial al desarrollo según los flujos financieros de los principales países donantes (2011)

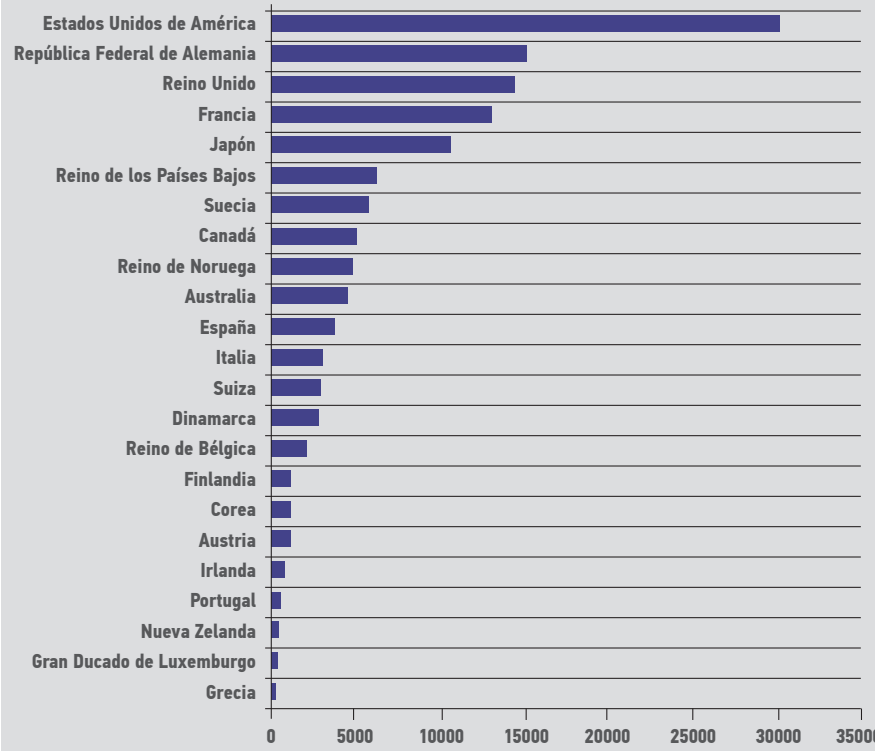

Fuente: Elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://webnet.oecd.org/oda2011/, consultado el 14 de abril de 2012.

burgo con 0,99 %, Dinamarca con 0,86 % y el Reino de los Países Bajos que destinó el 0,75 % de su PBI a la AOD. Estos cinco países han superado la meta dispuesta para 2015 del 0,7% del PBI.

En un segundo conjunto de países con presencia importante en los flujos de AOD y que se encuentran cercanos a la meta, está el Reino Unido con un aporte del 0,56% de su PBI, el Reino de Bélgica con un 0,53%, Finlandia e Irlanda, ambos con el 0.52%.

Otra manera de analizar los flujos de ayuda internacional es a partir de los montos que los países desarrollados invierten en AOD. Como se puede ver en el gráfico 5, el cumplimiento del objetivo planteado para los miembros de la OCDE ordena un mapa diferente de países donantes al que se perfila cuando se observan los flujos específicos que se destinan a la AOD. La Ayuda Oficial al Desarrollo en 2011 fue de USD 133,5 billones de dólares estadounidenses. En términos específicos, Estados Unidos de América realizó aportes que alcanzaron los 30.745 millones de dólares estadounidenses, seguido por la República Federal de Alemania con un total de 14.533 millones de dólares estadounidenses, el Reino Unido con 13.739 millones de dólares estadounidenses, Francia con 12.994 millones de dólares estadounidenses y Japón con 10.604 millones de dólares estadounidenses.

Principios marco para guiar las acciones de la Cooperación Internacional. La Declaración de París sobre la Eficacia de Ayuda.

En los últimos años y con el devenir del aumento de actores que participan del proceso de Cooperación Internacional - tanto gobiernos donantes como receptores, fundaciones privadas donantes y sociedad civil -, se ha intentado, a través del trabajo conjunto y de un gran ejercicio de empatía, pensar los roles de los involucrados más allá de la posición que ocupan como dadores o receptores de ayuda, fijando la mirada en la necesidad de acelerar el desarrollo en todas aquellas partes del globo en donde aún éste no ha llegado o no se ha convertido en un proceso sustentable.

En razón de esta meta es que, desde diversos espacios internacionales y gracias a la convocatoria de actores multilaterales, se han alcanzado una serie de acuerdos – marco de carácter prescriptivo para el comportamiento de "ambas partes": quienes brindan apoyo y quienes lo reciben.

En este sentido, el aporte más importante hasta el momento ha sido la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda[33], que fue impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), y firmada en el año 2005 en el marco del Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo. Este instrumento fue fortalecido en 2008, por la Declaración de Accra, suscrita en Ghana por los ministros de los países receptores y los países donantes, junto con los directores de instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo, con el fin de acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de 2005.[34]

Para tener una idea más clara sobre el progreso de este tipo de acuerdos, es preciso retomar un poco sus orígenes y los objetivos que se plantearon los actores centrales de la Cooperación Internacional a mediados de la primera década del siglo XXI para aumentar la eficacia de la Ayuda al Desarrollo.

1. ORÍGENES

Los representantes de países desarrollados y en vías de desarrollo así como los directivos de instituciones de desa-

[33] Información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org/document/18/0,3746,en_2649_3236398_35401554_1_1_1_1,00.html, consultado el 28 de mayo de 2012.
[34] Información extraída del sitio Web de la Ayuda Eficaz, en línea en http://www.ayudaeficaz.es/Admin/Public/DWSDownload.aspx?File=%2fFiles%2fFiler%2fPDF%2fDocumentosReferencia%2fDeclaraci%26oacute%3bnPar%26iacute%3bs.pdf , consultado el 10 de mayo de 2012.

rrollo multilaterales y bilaterales, se reunieron el 2 de marzo del año 2005 en París, con el objetivo de emprender acciones de largo alcance con vistas a reformar los mecanismos a través de los cuales se suministra y gestiona la ayuda brindada en todo el mundo.

Al igual que tres años antes en la reunión de Monterrey, México, los actores intervinientes reconocieron que, para lograr los objetivos propuestos, era necesario no sólo aumentar el volumen de la ayuda y de otros recursos orientados a promover el desarrollo, sino, fundamentalmente, desplegar acciones para aumentar la eficacia de la ayuda provista, como mecanismo central para respaldar el esfuerzo que realizan los países socios receptores. Para la consolidación de la Declaración de París, se tomaron como guías los avances realizados durante el Foro de Alto Nivel sobre la Armonización en Roma del año 2003 y los principios fundamentales resultantes de la Mesa Redonda de Marrakech, vinculados con la gestión orientada a resultados del año 2004.

2. OBJETIVOS DE LA DECLARACIÓN DE PARIS

La Declaración de París planteó, para la mejora del proceso y resultados de la ayuda al desarrollo, tres objetivos centrales con el propósito de generar un marco común que promoviera el aumento de la eficacia de la ayuda.

El primer objetivo, como reafirmación de los compromisos realizados en Roma, se refiere a la necesidad de *armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo*. En este sentido, se plantea emprender acciones concretas y efectivas para tratar las dificultades con las que se enfrenta el proceso de cooperación, entre las que figuran: las debilidades en las capacidades institucionales de los países receptores para desarrollar e implementar estrategias de desarrollo nacional dirigidas a resultados; la falta de compromisos previsibles y multianuales sobre los flujos de ayuda suministrados por los países donantes; la insuficiente delegación de autoridad a los actores de campo por parte de los donantes y la falta de incentivos para colaboraciones de desarrollo eficaces entre donantes y socios receptores. Como parte de este universo de problemas, también pueden mencionarse, la integración insuficiente de programas e iniciativas globales en la agenda ampliada de desarrollo de los países socios receptores y los niveles de corrupción y falta de transparencia que socavan el apoyo público a este tipo de procesos, imposibilitando la movilización y asignación eficaz de recursos. Como consecuencia de este flagelo, la confianza de los donantes en lo que hace a los sistemas institucionales de los países socios receptores disminuye significativamente, afectando la sustentabilidad de los compromisos asumidos.

El segundo objetivo propuesto se basa en la *adaptación y aplicación de los procesos de ayuda al desarrollo a las distintas situaciones de los países*. Por ello, la Declaración afirma que es necesario aumentar la eficacia de la ayuda para aquellas situaciones desafiantes y complejas en las cuales se debe armonizar la asistencia humanitaria y la ayuda al desarrollo en el marco de las agendas de crecimiento y reducción de la pobreza de los países socios receptores.

El tercer objetivo para afianzar la eficacia de la cooperación, se orienta a la *especificación de indicadores, calendarios y metas*. Esto hace referencia a ofrecer apoyo político continuado de alto nivel en las reformas sugeridas por esta Declaración, seguido de peso paritario – es decir, de un mutuo trabajo de convicción entre socios del mismo nivel - y acciones coordinadas a escalas globales, regionales y nacionales. Asimismo, la Declaración presentó un acuerdo sobre doce indicadores específicos para medir el progreso de las políticas implementadas.

Finalmente, se fijó el año 2010 como plazo para la concreción de las metas antes señaladas. Las mismas involucran tanto a los países socios receptores como a los donantes y están diseñadas para monitorear y favorecer los avances entre los países y las agencias que han consensuado la Declaración. Igualmente, estos acuerdos no limitan, perjudican o sustituyen ninguna meta superadora particular que puedan desear establecer individualmente los países cooperantes. Sin embargo, la Declaración reconoce las posibles dificultades para supervisar y evaluar los avances en la implementación de estos principios a escala nacional en todos los ámbitos in-

volucrados, en razón de lo cual se plantea, del lado de los donantes que *"bajo el liderazgo de los países socios evaluaremos periódicamente nuestros progresos mutuos a escala nacional, tanto cualitativos como cuantitativos, en la puesta en práctica de los compromisos adoptados en concepto de eficacia de la ayuda al desarrollo."* [35]

La Declaración de París tiene como meta central la fijación de Compromisos de Cooperación, los cuales se basan en las lecciones aprendidas de las experiencias previas acuñadas por los países en materia de Ayuda al Desarrollo. A continuación, se detallan esos compromisos y su alcance.

COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (DECLARACIÓN DE PARÍS, 2005)
- **APROPIACIÓN**
- **ALINEACIÓN**
- **ARMONIZACIÓN**
- **GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS**
- **MUTUA *ACCOUNTABILITY***

3. COMPROMISOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.1 Apropiación

Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo.

Por un lado, a través de este principio, los países receptores se comprometen a ejercer su liderazgo creando sus propias estrategias de desarrollo nacional por medio de amplios procesos consultivos – que incluyen la participación de la sociedad civil y el sector privado local - y a traducirlas en programas operativos. Por otro lado, los donantes se comprometen a respetar el liderazgo de los países receptores y a ayudarlos a reforzar su capacidad a ejercerlo.

3.2 Alineación – *Alignment*

Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.

Dentro de este gran compromiso existen seis puntos importantes. El primero de ellos se refiere a la alineación de los donantes con las estrategias de los socios receptores. De esta manera, los donantes se comprometen a basar su apoyo global, estrategias, diálogos de política y programas de Cooperación para el Desarrollo, en las estrategias nacionales de los socios receptores, realizando revisiones periódicas del progreso constatado en la puesta en práctica de estas intervenciones. De igual modo, se comprometieron a diseñar las condiciones adecuadas para la estrategia de desarrollo nacional de un país socio receptor o para su revisión anual de progreso y a vincular el financiamiento con un marco único de condiciones y/o una serie de indicadores derivados de la estrategia nacional de desarrollo.

En segundo lugar, se promueve la utilización de las propias instituciones y sistemas nacionales en función de los objetivos aprobados, como estrategia que, probadamente, aumenta la eficacia de la ayuda al reforzar las capacidades de los países receptores en materia de desarrollo y aplicación de políticas locales. Asimismo, este refuerzo potencia la posibilidad para las instancias locales de rendir cuentas ante sus ciudadanos y parlamentos. En este sentido, los países receptores y los donantes se comprometieron a trabajar conjuntamente para establecer marcos compartidos que aporten evaluaciones fiables del desempeño, transparencia y responsabilidad de los sistemas nacionales; y a integrar análisis de diagnóstico y marcos de evaluación de desempeño dentro de las estrategias desarrolladas localmente.

En tercer lugar, puede mencionarse que mientras por parte de los países recepto-

[35] Información extraída del sitio Web de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org/dtaoecd/53/56/34580968.pdf, página 3,consultado el 28 de mayo de 2012.

res se acepta el compromiso de reforzar las capacidades de impacto a partir del apoyo de los donantes - integrando objetivos específicos de desarrollo en las estrategias nacionales -; del lado de los donantes, se acuerda con alinear el apoyo financiero y analítico con los objetivos y estrategias de progreso en función de la capacidad de los socios receptores.

El cuarto punto hace hincapié en reforzar la capacidad de gestión de las finanzas públicas, para lo cual los países receptores se abocarán a generar condiciones de viabilidad fiscal así como climas de confianza para el desarrollo de inversiones; mientras que por parte de los donantes, se acuerda generar compromisos indicativos fiables que aporten previsibilidad a los flujos de ayuda. Ambos actores pactaron implementar diagnósticos y marcos de evaluación del desempeño en la gestiónde finanzas públicas armonizados.

El quinto factor, se orienta a reforzar los sistemas nacionales de aprovisionamiento. De esta manera los países receptores y donantes, se comprometen a utilizar normas y procesos mutuamente acordados para realizar diagnósticos, diseñar reformas sostenibles y supervisar implementaciones; así como en empeñar recursos suficientes para respaldar y sostener reformas de aprovisionamiento y desarrollo de capacidades locales a mediano y largo plazo; compartiendo los resultados e impactos generados a escala nacional respecto a los enfoques recomendados, para poder mejorarlos con el tiempo.

Por último, se establece generar un sistema de ayuda independiente – o "ayuda desligada" - con el fin de aumentar la eficacia de la misma. Esto se hará posible por medio del sostenimiento de los compromisos de aportes por parte de los donantes CAD, que incluyan la reducción de los costos de transacción para los países socios receptores y mejorando la apropiación y la alineación entre los países.

3.3 Armonización – *Harmonisation*

Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces.

En primer lugar, este principio apunta a que los donantes implementen disposiciones comunes y simplifiquen procedimientos semejantes. De esta manera, los compromisos se orientan a poner en práctica los planes de acción que se han desarrollado como parte de lo decidido en el Foro de Alto Nivel de Roma y a aplicar disposiciones comunes a escala nacional para planificar, financiar, desembolsar, supervisar, evaluar e informar sobre las actividades de los donantes y los flujos de ayuda. Este compromiso implica trabajar en conjunto para reducir el número de misiones de campo y de análisis de diagnóstico que muchas veces se encuentran duplicadas al desarrollarse por separado. En este sentido, los donantes deben apuntar a la promoción del adiestramiento conjunto que permita compartir las lecciones aprendidas y construir una comunidad de buenas prácticas entre quienes aportan Ayuda al Desarrollo.

En segundo lugar, con la armonización se busca fomentar la complementariedad de las intervenciones para una división del trabajo más eficaz. Esto involucra a los países receptores, demandándoles proporcionar panoramas claros de las ventajas comparativas que presentan para los donantes así como información sobre la complementariedad a escala nacional o sectorial que es posible desarrollar por medio de la cooperación. Para el caso de los donantes, estos se comprometen a utilizar plenamente sus ventajas comparativas respectivas a escala sectorial o nacional, delegando la autoridad, cuando sea apropiado, para dirigirlos en la ejecución de los programas, actividades y labores localmente significativas.

En tercer lugar, se propone la fijación de incentivos para conductas orientadas a la cooperación: ambos actores se comprometen a reformar los procedimientos y reforzar los incentivos para la cooperación en sus marcos institucionales. Estos criterios rectores deben ser incluidos en los procesos de contratación, valoración y capacitación de directivos y personal nacional vinculado con el proceso de cooperación, de manera que trabajen en función de los principios planteados en esta Declaración.

El cuarto ítem dentro del principio de

armonización, se vincula con el compromiso de suministrar ayuda eficaz a los Estados frágiles impulsando acciones que les permitan transformarse en Estados legítimos, eficaces y resistentes. Sin embargo, el principio toma en consideración que, para que la ayuda sea eficaz en estos contextos, es preciso realizar procesos de adaptación de los criterios aquí desarrollados, en pos de que la apropiación y el aumento de capacidades locales sean viables, situación que debe combinarse con el enfrentamiento de necesidades inmediatas de suministro de servicios básicos.

Finalmente, se propicia el desarrollo de enfoques armonizados de las evaluaciones medioambientales. En este último punto, el compromiso conjunto de los donantes y socios receptores se basa en reforzar la aplicación de la evaluación del impacto ambiental en los programas a apoyar y ahondar procedimientos comunes para los proyectos, incluyendo consultas con los interesados y el desarrollo y aplicación de enfoques comunes de la evaluación medioambiental estratégica, a escala sectorial y nacional.

3.4 Gestión orientada a resultados- *Managing for results*

Administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados.

La gestión orientada a resultados significa administrar e implementar la ayuda con vistas al logro de los resultados propuestos así como utilizar la información disponible para mejorar la toma de decisiones. Siguiendo estos pasos, ambas partes de la ecuación, acuerdan trabajar juntos en enfoques participativos que refuercen las capacidades de los países receptores de ayuda para enfocarse en una gestión basada en resultados y colocar en un lugar central, la importancia de la misma para los procesos de desarrollo.

3.5 Mutua *Accountability* [36]

Donantes y socios receptores son responsables y deben rendirse cuentas mutuamente de los resultados del desarrollo.

Una de prioridades, tanto para los países socios receptores como para los donantes, es la vinculada con la ampliación de la responsabilidad y la transparencia en la utilización de los recursos para el desarrollo. Esto implica en el plano local, dar mayor participación a las instancias parlamentarias en la generación de políticas de desarrollo, así como en el caso de los donantes, transparentar y comunicar los flujos de ayuda para poder ser claramente informados en los presupuestos de los receptores. Para la aplicación de este principio, se requiere que las dos partes involucradas, evalúen conjuntamente, a través de los mecanismos nacionales existentes, objetivos y progresos de la implementación de los compromisos acordados sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo, incluyendo los Compromisos de Cooperación.

La Declaración de París implica, para la Cooperación Internacional, un antes y un después en tanto, los compromisos asumidos sirven como línea de base para la propia evaluación de los involucrados en el proceso de cooperación y se convierten en un marco de transparencia común que sirve como espacio para la consolidación de buenas prácticas en Ayuda al Desarrollo, haciendo "común, bilateral y multilateral" lo que muchas veces se demandaba sólo a los donatarios.

4. Progreso de la Declaración de París

La relevancia de la Declaración de París se muestra en toda su magnitud justamente en la presentación de un conjunto de *indicadores de progreso* para cada uno de los compromisos expresados anteriormente. Este marco, permite un diálogo mensurable objetivamente que, como se

[36] El concepto *accountability* no tiene una traducción unequívoca al español, por eso se entiende como la obligación de rendir cuentas o rendición de cuentas. Otros autores lo entienden como responsabilidad o como la capacidad de brindar información de manera transparente y fidedigna.

verá en lo que sigue, promueve que la Ayuda al Desarrollo deje de ser meramente declarativa en sus metas y se convierta en una realidad efectiva y eficaz. Como todo proceso en desarrollo, la Declaración de París se planteó el año 2010 como momento de relevamiento de los avances realizados en los compromisos asumidos. En total, se plantearon doce objetivos con sus correspondientes indicadores para medir los avances y logros en este proceso.

En el caso del principio de *apropiación*, el presupuesto de la existencia de estrategias de desarrollo operativas en los países receptores, implica que deban considerarse para medir la eficacia de la apropiación, el número de países con estrategias nacionales de desarrollo que presenten prioridades claras y vinculadas con un marco de gastos a mediano plazo reflejadas en los presupuestos anuales. El nivel de logro planteado para 2010 se posicionó en que el 75% de los países socios receptores deberían contar con este tipo de estrategias. Sumado a ello, el porcentaje de desembolsos de ayuda liberados de acuerdo con programas adoptados dentro de marcos anuales por parte de los donantes, deberían, como mínimo, alcanzar un 75%, con el fin de hacer la ayuda más predecible.

Para medir la *armonización*, se propuso que como mínimo que un 25% de la ayuda suministrada se realizara bajo el formato de programas.

En lo que hace a la *gestión orientada a resultados y metas* se tomó en cuenta el número de países con marcos sólidos de evaluación del desempeño, de carácter transparente que permitieran medir progresos en torno a las estrategias de desarrollo nacionales y los programas sectoriales. Para este caso, se postuló que debería existir este tipo de instrumentos en el 75% de los países socios receptores.

Finalmente, para la verificación de la *mutua accountability* se ha postulado considerar el número de países socios receptores que evalúan los progresos recíprocos poniendo en práctica los compromisos acordados sobre la eficacia de la ayuda, incluyendo aquellos mencionados en la propia Declaración. El cuadro 4 resenta los objetivos y los logros esperados para 2010 en función de los principios enunciados.

Cuadro 3: Indicadores y objetivos de la Declaración de París

	INDICADORES DECLARACIÓN DE PARÍS	OBJETIVOS PARA 2010
1	***Estrategias de desarrollo operacional:*** **Porcentaje de países que tienen una estrategia de desarrollo nacional valuada en "A" o "B" en una escala de cinco puntos (a)**	Al menos 75% de los países socios receptores poseen estrategias de desarrollo operacional.
2a	***Sistemas de gestión pública financiera fiables (PFG):*** **Porcentaje de países que aumentan, al menos una medida en la escala PFG/CPIA desde 2005 (a)**	La mitad de los países socios receptores aumentan, al menos una medida (ej. 0,5 puntos) en la PFM/CPIA (Valuación política e institucional del país) en la escala de desempeños.
2b	***Sistemas de adquisición fiables:*** **Porcentaje de países que aumentan, al menos una medida en una escala de cuatro puntos desde 2005**	Un tercio de los países socios receptores aumentan, al menos, una medida (ej. de D a C, de C a B o de B a A) en la escala de cuatro puntos usada para evaluar desempeños para este indicador.
3	***Flujos de ayuda alineada con las prioridades nacionales:*** **Porcentaje de la ayuda para el sector de gobierno informado en el presupuesto de gobierno (a)**	Reducir a la mitad la proporción de los flujos de ayuda para el sector de gobierno no reportado en los presupuestos gubernamentales (con al menos el 85% de lo reportado en el presupuesto).

	INDICADORES DECLARACIÓN DE PARÍS	OBJETIVOS PARA 2010
4	***Fortalecer las capacidades a través del apoyo coordinado:*** **Porcentaje de cooperación técnica implementada a través de programas coordinados consistente con las estrategias de desarrollo nacional (a)**	50% de los flujos de cooperación técnica son implementados a través de programas coordinados, consistentes con las estrategias de desarrollo nacional.
5a	***Uso de los sistemas PFG nacionales:*** **Porcentaje de la ayuda para el sector del gobierno usando PFG sistemas de los países vecinos (b)**	Reducir en dos tercios en el porcentaje de ayuda al sector público que no usan los sistemas PFG de los países socios receptores. Para los países socios receptores con una puntuación de 5 ó menos en la escala PFG/CPIA en la escala de desempeño. (Ver indicador 2a). Reducir tercio en el porcentaje de ayuda al sector público que no usan los sistemas PFM de los países socios receptores. Para los países socios receptores con una puntuación entre 3.5 y 4.5 en PFG/CPIA en la escala de desempeño. (Ver indicador 2a).
5b	***Uso de los sistemas nacionales de adquisición:*** **Porcentaje de ayuda para el sector de gobierno usando los sistemas de adquisición de los países vecinos.**	Reducir dos tercios en el porcentaje de ayuda al sector público que no usan los sistemas de adquisición de los países socios receptores. Para los países socios receptores con una puntuación "A" en la escala de desempeño de Adquisición (Ver indicador 2b). Reducir la brecha en un tercio- Una reducción de un tercio en el porcentaje de ayuda al sector público que no usan los sistemas de adquisición de los países socios receptores. Para los países socios receptores con una puntuación "B" en la escala de desempeño de Adquisición (Ver indicador 2b)
6	***Reforzar las capacidades evitando Proyectos de Implementación de Unidades (PIUs) paralelas:*** **Número total de proyectos paralelos de implementación de unidades. (b)**	Reducir en dos tercios el stock de Proyectos de Implementación de Unidades paralelas (PIUs)
7	***La ayuda es más predecible:*** **Porcentaje de la ayuda para el sector gubernamental desembolsada dentro del ejercicio fiscal para el cual fue programado y registrado en las cuentas del gobierno (b)**	Reducir a la mitad la brecha - Reducir a la mitad la proporción de ayuda no desembolsada en el año fiscal para el cual había sido programado.
8	***Ayuda desligada:*** **Porcentaje de ayuda totalmente desligada (a)**	Progreso continuo en el tiempo
9	***Uso de planes o procedimientos comunes:*** **Porcentaje de ayuda proporcionada en el contexto del programa-basado en los enfoques (a)**	66% en los flujos de ayuda son proporcionados en el contexto del programa basado en los enfoques.
10a	***Misiones conjuntas:*** **Porcentaje de misiones donantes para el área llevadas a cabo conjuntamente**	40% de las misiones donantes para el área son conjuntas.

	INDICADORES DECLARACIÓN DE PARÍS	OBJETIVOS PARA 2010
10b	***Trabajo analítico nacional conjunto:*** **Porcentaje de trabajo analítico nacional llevado a cabo conjuntamente**	66% del trabajo analítico nacional es conjunto.
11	***Resultados- orientado a la estructura:*** **Porcentaje de países con marcos de evaluación de desempeño transparentes y supervisables (a)**	Reducir la brecha en un tercio- Reducir la proporción de países sin marcos de evaluación de desempeño trasparentes y supervisables en un tercio.
12	***Responsabilidad mutua:*** **Porcentaje de los países con mutua evaluación revisados en el lugar (a)**	Todos los países socios receptores tienen revisiones de evaluación mutua en el lugar

Fuente:
Elaboración del autor en base a la información obtenida de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org/dataoecd/25/30/48742718.pdf, consultado 3 de junio de 2012.

Notas:
a) Evaluación con respecto a la meta de 2010: utiliza los datos para los 78 países participantes en el año 2011.Cuando los datos están disponibles sólo para un subgrupo de estos países, el tamaño de la muestra se indica entre paréntesis.
b) Evaluación con respecto a la meta de 2010: utiliza los datos de los 32 países participantes, tanto en el 2006 y 2011. Las encuestas así como los indicadores y objetivos, se formularon en relación con la línea de base de 2005. Las metas pueden diferir de las publicadas en años anteriores, las líneas de base se han recalculado, omitiendo los datos de dos países (Nicaragua y Yemen), que formaban parte del grupo original de 34 países que participan en el 2006, pero que no participaron en el 2011.
c) No se presentan los objetivos para los indicadores de 2b (sistemas fiables de adquisición) y 5b (uso de los sistemas de aprovisionamiento del país) porque la muestra de países para los cuales los datos sobre la calidad de los sistemas están disponibles, son demasiados pequeños para permitir un análisis significativo.
d): Los objetivos que se muestran pueden diferir de los objetivos indicativos publicados en años anteriores como consecuencia de los ajustes a los datos históricos. La meta para el indicador 5 (uso de los sistemas nacionales de PFG) se ha calculado para considerar los resultados de 2010 sobre la calidad de los sistemas de PFG (Indicador 2a), en consonancia con el enfoque acordado en la Declaración de París.

5. Magros resultados, grandes desafíos

En 2011, la OCDE publicó un reporte sobre el progreso de la implementación de la Declaración de París con resultados sobre los indicadores y objetivos, con datos estabilizados para el año 2010[37] . Un informe previo del 2008 ya había mostrado que el progreso hacia el logro de las metas propuestas para el 2010 era insuficiente. El reporte del año 2011 da cuenta de los avances en los compromisos, tanto en lo postulado en París como en Accra.

Como puede observarse en el gráfico 6, a pesar de que en los últimos años los países donantes y socios receptores de la OCDE, han mostrado intenciones de avanzar en pos de mejorar la eficacia de la ayuda, sólo se ha alcanzado 1 de 12 objetivos globales inicialmente propuestos. El único objetivo alcanzado, es el número 4, referido a la cooperación técnica coordinada, superando para 2010 en un 7% la meta inicialmente propuesta de un 50% de países desarrollando este tipo de intervenciones.

[37] Información extraída de "Aid Effectiveness 2005–10: Progress in implementing the Paris Declaration", Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org/dataoecd/25/30/48742718.pdf, consultado el 28 de mayo de 2012.

Gráfico 6: Objetivos de la Declaración de París. Progresos a 2010

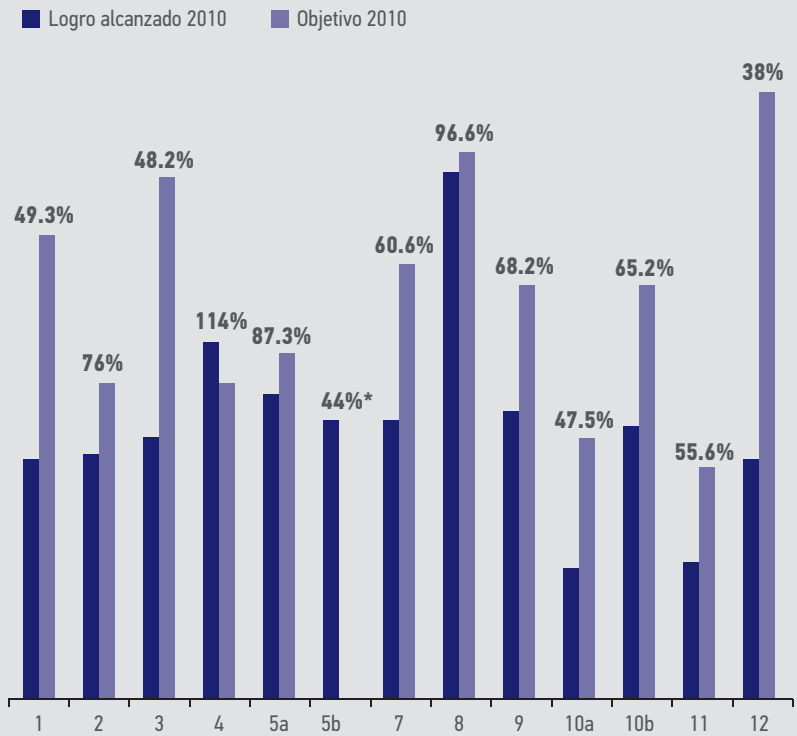

Notas: Los datos para el indicador 6 – que no se grafica por cuestiones de lectura de la información – muestran que tampoco se ha cumplido el objetivo planteado, toda vez que el estado actual del indicador supera en un 195% la meta planteada.
* El indicador 5b no tiene meta de logro, por lo que su performance del 44% es positiva en términos absolutos.

Fuente: Elaboración del autor en base a la información obtenida de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea en http://www.oecd.org/dataoecd/25/30/48742718.pdf, consultado 3 de junio de 2012.

Del análisis de los objetivos planteados que aún están pendientes de alcanzar, puede señalarse lo siguiente:

- En un primer bloque, pueden agruparse los indicadores que se encuentran mejor posicionados para alcanzar las metas inicialmente previstas en el corto plazo. Es el caso de los objetivos asociados con "*ayuda desligada*" – que se encuentra cumplimentado en un 96,6% respecto a lo planteado – el "*uso de sistemas de gestión pública fiables (PFG)*" – indicador 5a, que se encuentra en un 87,7% respecto de la meta prevista - y el objetivo vinculado al "*porcentaje de los países que aumentan la cantidad de sistemas de gestión pública financiera*" – donde se consiguieron logros por un 76% dentro de lo previsto.
- En un segundo conjunto, pueden posicionarse aquellos indicadores que se encuentran por debajo del bloque anterior pero que han superado el 50% respecto a los logros esperados hacia 2010. En este caso, los logros podrían ser alcanzados seguramente en el mediano plazo. Este es el caso de los objetivos vinculados con el "*porcentaje de la ayuda para el sector gubernamental desembolsada dentro del ejercicio fiscal para el cual fue programado y registrado en las cuentas del gobierno* " – indicador 7, con un 60,6% de logro -, el "*uso de planes o procedimientos comunes*" – indicador 9, que ascendió a un 68,2% -, el objetivo 10b, relacionado con la existencia de "*trabajo analítico nacional conjunto*" – que alcanzó un 65,2% de logro – y lo que hace al "*porcentaje de países con mar-*

cos de evaluación de desempeño transparentes y supervisables" – que llegó al 55,6%-.

- Los objetivos que requerirán a futuro de esfuerzos más denodado por parte de donantes y receptores, son aquellos que no alcanzaron – con la excepción del objetivo 4 que no planteaba una meta específica – niveles del 50% de logro, tales como la existencia de "*Estrategias operacionales de desarrollo*" - 49,3% - , "*Flujos de ayuda alineada con las prioridades nacionales*" - 48,2% - y el desarrollo de "*Misiones conjuntas*"- 47,5%.
- Finalmente, cabe destacar que el objetivo 12, asociado a la mutua accountability - es decir, al porcentaje de los países con mutua evaluación-, es el que ha presentado la peor performance de todos los planteados en el marco de la Declaración de París: sólo se ha alcanzado la meta en un 38% de lo esperado.

A modo de conclusión, si bien claramente a través de la Declaración de París, se sentaron las bases para una forma de trabajo más equitativa entre donantes y receptores de la ayuda, poniendo foco en la eficacia del proceso de Cooperación Internacional, los actores involucrados tienen aún un camino importante por recorrer. No obstante, puede reconocerse en el análisis anterior que, en menos de una década, el avance ha sido constante aunque no suficiente para alcanzar las metas autoimpuestas por los países participantes del proceso de cooperación al desarrollo.

Estos magros logros cuantitativos no deben opacar que la Declaración de París en sí misma ha sido una contribución importantísima para mejorar la vinculación de la Cooperación Internacional con sus contrapartes, sobre todo en lo que hace a la relación con las organizaciones de la sociedad civil. En primer lugar, porque se reconoce el rol que éstas cumplen para alcanzar el desarrollo y se deriva de ello, la importancia otorgada a las voces de quienes están en contacto directo con las problemáticas en las que se interviene, ponderando el papel clave que estos actores tienen para encontrar las potenciales soluciones, más allá de los intereses de quienes aporten los recursos.

En esta línea, el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda realizado en Busan, República de Corea, en el 2011, ha significado un nuevo impulso para que las metas planteadas en la Declaración de París, se vuelvan efectivas. Con la evaluación realizada, todos los actores de Busan asumieron el compromiso de intensificar sus esfuerzos para que, los principios, los objetivos y las metas de las declaraciones anteriores puedan efectivamente arribar al mayor éxito posible.[38] La renovación del compromiso planteó profundizar y ampliar los procesos de cooperación, involucrando particularmente a otros actores, como los vinculados a la Cooperación Sur-Sur, la Cooperación Triangular, a la sociedad civil y al sector privado, entre otros.

En un contexto donde el mundo intenta lidiar con las consecuencias de una crisis que se resiste a remitir y cuyas secuelas han tenido un impacto directo en el quantum de aportes realizados por los países desarrollados, el futuro es un desafío abierto, no sólo para los que deben sostener los compromisos asumidos, sino también para hallar, de manera conjunta, soluciones creativas y colectivas a las problemáticas y necesidades urgentes que un mundo como el actual no ha podido erradicar de la realidad, en diferentes lugares del globo.

Perspectivas de la Cooperación para el Desarrollo

El panorama que la crisis muestra hacia el futuro, indica tendencias de desaceleración en el crecimiento de la AOD y de los aportes privados orientados al desarrollo para los próximos años. Según un informe de la OCDE [39] , la caída de la AOD hacia países en desarrollo es consecuencia directa de la recesión global, lo que se verifica en

[38] Información extraída del sitio Web del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, en línea en http://www.aideffectiveness.org/busanhlf4/images/stories/hlf4/OUTCOME_DOCUMENT_-_FINAL_EN.pdf, consultado el 10 de mayo de 2012.

[39] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), "Development: Aid to developing countries falls because of global recession" en línea http://www.oecd.org/document/3/0,3746,en_21571361_44315115_50058883_1_1_1_1,00.html, consultado el 16 de abril de 2012.

el hecho de que la mayoría de los donantes ha disminuido su ayuda en casi 3% en el 2011, siendo la primera vez desde el año 1997 que la AOD ha mostrado una retracción. El Secretario General de la OCDE, Ángel Gurría, se mostró preocupado frente a esta situación y ha apelado a los donantes para que cumplan con sus compromisos:

"La caída de AOD es una gran preocupación, viniendo en un momento en que los países en vías de desarrollo han sido afectados por las consecuencias de la crisis y la necesitan aún más. La ayuda es solamente una fracción de flujos totales hacía los países de ingreso bajo, pero estos tiempos económicos duros también significan inversiones y exportaciones más bajas. Elogio a los países que cumplen sus compromisos a pesar de sus planes de consolidación fiscal. Demuestran que la crisis no debe ser utilizada como una excusa para reducir contribuciones de la cooperación al desarrollo." [40]

Adicionalmente el informe de la ONU, "World Economic Situation and Prospects 2012", confirma la situación dificultosa y la tendencia de la reducción del financiamiento disponible:

"La desigual recuperación global, el riesgo de crisis de deuda soberana en países de Europa y una agudización de los problemas de liquidez en el mercado interbancario europeo, han aumentado la aversión al riesgo y han dado lugar a una mayor volatilidad de los flujos de capital privados. Al mismo tiempo, la AOD y otros mecanismos oficiales de financiamiento han sido menoscabados por una mayor austeridad fiscal y los problemas con la deuda soberana en los países desarrollados. Por ello, tanto los flujos privados como la entrega de ayuda oficial al desarrollo han tenido un comportamiento pro cíclicos y volátil". [41]

Observando la performance de los donantes en el año 2011, destaca que los países con mayor presencia fueron los Estados Unidos, Alemania, el Reino Unido, Francia y Japón. En contraposición a ésto, los países con recortes más significativos en sus aportes fueron Austria, Bélgica, Grecia, Japón y España.

El pronóstico de los flujos de las contribuciones de la Cooperación Internacional está representado a través del Country Programmable Aid (CPA) . Según la OCDE, se estima provisionalmente una caída de 2,4% entre el año 2010 y 2011, lo que expresado en números implica que la AOD descenderá a unos USD 93,1 miles de millones. La OCDE calcula que la CPA global se estancará hacia el año 2013 y que especialmente disminuirá en relación a los países de América Latina. No obstante ésto, en el caso de Asia Sur y Central, particularmente en lo que hace a Bangladesh, Myanmar y Nepal, se estima que la tendencia será contraria a la antes citada. Para el caso de África, se prevé que no habrá grandes modificaciones, con leves aumentos hacia los países de África del Norte y aquellos que padecen conflictos fuertes, como los casos de la República Democrática del Congo y Kenia.

El impacto de la crisis se manifiesta de manera diferencial y por razones también diversas en la estructura de los fondos públicos y privados. Los fondos públicos son aquellos que provienen de los presupuestos nacionales constituidos por los impuestos de los contribuyentes en cada país, una parte de los cuales se destina y canaliza a través de las Agencias de Cooperación para el Desarrollo, Ministerios de Relaciones Exteriores o Embajadas. A causa de la crisis, estos fondos muestran una tendencia decreciente, como consecuencia de dos movimientos simultáneos que se dan actualemente en los países donantes: por un lado, la contracción general de sus economías; y en paralelo, por la consecuente reducción del gasto público que

[40] Elaboración del autor en base a información obtenida de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en línea http://www.oecd.org/document/3/0,3746,en_21571361_44315115_50058883_1_1_1_1,00.html, consultado el 16 de abril de 2012, Traducción propia.
[41] Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2012), *World Economic Situation and Prospects 2012. United Nations publication*, en línea en http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_current/2012wesp.pdf, consultado en Internet el 31 de enero de 2012.

esta contracción genera. Como la AOD representa un porcentaje del PBI de los países, es una consecuencia lógica que la ayuda de la Cooperación Internacional se contraiga en proporción directa con la retracción de sus respectivos PBI y del gasto de los Estados.

En el caso de los fondos privados, que están formados por los aportes de fundaciones privadas internacionales y empresas, también se verifica un panorama de recesión. A causa de la crisis internacional financiera, se estima que las fundaciones internacionales con inversiones financieras han perdido entre un 20% y un 35% de sus fondos . Las donaciones realizadas de manera directa por las empresas están igualmente marcadas por la retracción a raíz del horizonte de disminución de sus posibles ganancias y reducción de mercados.

La retracción de la AOD podría ser contrarrestada por una mayor eficiencia en la implementación de la ayuda. En el año 2005 con la Declaración de Paris – renovada en 2008 con la Agenda para Acción en Accra -, se han determinado criterios comunes para lograr una mayor eficiencia de la ayuda, a través del establecimiento de objetivos y metas específicas para el año 2010. Lamentablemente, sólo una de 13 metas se ha cumplido, como se analizará más adelante, en el capítulo sobre la Declaración de París. Las razones de estos retrasos pueden encontrarse, fundamentalmente, en ayuda desligada y en la falta de coordinación entre donantes, fenómenos que muestran en estos magros logros, sus resultados. No obstante ésto, se ha notificado una serie de progresos que deben sostenerse en el tiempo.

Las consecuencias de la crisis financiera mundial ponen de manifiesto la necesidad y la importancia de la incorporación de nuevos actores en la provisión de la ayuda para el desarrollo. La emergencia y el cambio del paradigma en este campo donde descienden los flujos de AOD hacia los países en vías de desarrollo, demanda la presencia y accionar de los BRICS – Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica-, y el fortalecimiento de la filantropía local en los distintos países y en las regiones. Desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se sostiene que:

"...para los países de la región el escenario postcrisis presenta una oportunidad importante para intensificar los mecanismos de Cooperación Sur-Sur y de Cooperación Triangular. Al menos en el mediano plazo, el mundo se caracterizará por un mayor dinamismo de las economías emergentes en comparación con las desarrolladas y en este marco deben reforzarse ambas formas de cooperación (...) Las formas de Cooperación Sur-Sur y Triangular deben concebirse como complementos y no como sustitutos de las formas tradicionales de asistencia para el desarrollo" [42]

[42] Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (2010) La cooperación internacional en el nuevo contexto mundial: Reflexiones desde América Latina y el Caribe, en línea en http://www.eclac.cl/pses33/noticias/paginas/1/38821/2010-166-SES-33-11_Cooperacion_internacional_en_el_nuevo_contexto_mundial.pdf, consultado en Internet el 29 de enero de 2012.